



**PROYECTO CURRICULAR LICEO SALESIANO
MONSEÑOR FAGNANO
2023-2027**





1. Contenido

Presentación.....	4
<i>Fundamentos.....</i>	<i>5</i>
<i>Consideraciones preliminares legales.....</i>	<i>7</i>
<i>Planes transversales MINEDUC</i>	<i>9</i>
<i>Niveles de concreción curricular:</i>	<i>10</i>
I-PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: EL DISEÑO CURRICULAR BASE	11
<i>Objetivos generales para cada nivel.....</i>	<i>12</i>
1.1.1 Educación Parvularia:	12
1.1.2 Educación básica:.....	13
1.1.3 Educación media:	14
<i>Planes de estudio y decretos vigentes.....</i>	<i>16</i>
1.1.4 Pre kínder y Kínder.....	16
1.1.5 Educación Básica	17
1.1.6 Enseñanza Media	19
<i>Programas de estudio.....</i>	<i>21</i>
1.1.7 Educación Parvularia	21
1.1.8 Enseñanza básica: 1º - 6º año básico	21
1.1.9 Enseñanza básica: 7º - 8º año básico	22
1.1.10 Enseñanza media: 1º - 2º año medio.	22
1.1.11 Enseñanza media: 3º-4º año medio.	23
<i>Horas de libre disposición</i>	<i>24</i>
1.1.12 Talleres JEC	25
1.1.13 Objetivos de cada taller 2024 Liceo Salesiano Monseñor Fagnano	25
1.1.14 Plan Talleres JEC	27
<i>Adecuaciones curriculares. Aspecto legal.....</i>	<i>29</i>
1.1.15 Criterios orientadores para la adecuación curricular	29
1.1.16 Toma de decisiones para la implementación de adecuaciones curriculares.....	30
1.1.16.1 Evaluación diagnóstica individual.	30
1.1.16.2 Definición del tipo de adecuación curricular.	30
1.1.16.3 Planificación y registro de adecuaciones curriculares.	30
1.1.16.4 Evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE.....	30
1.1.17 Tipos de adecuaciones curriculares y criterios para su aplicación.	31
1.1.17.1 A. Las adecuaciones curriculares de acceso.	31
1.1.17.2 B. Las adecuaciones curriculares en los Objetivos de Aprendizaje (OA).	32
1.1.18 Estrategias de Evaluación Diferenciada según Necesidades Educativas Especiales (NEE). 32	
1.1.18.1 A. Diagnóstico: Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	32
1.1.18.2 B. Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA).....	34
1.1.18.3 C. Diagnóstico: Trastorno de déficit atención con o sin hiperactividad (TDA)	36
1.1.18.4 D. Diagnóstico: Funcionamiento Intelectual Límitrofe (FIL).	38
1.1.18.5 E. Diagnóstico: déficit intelectual leve (DIL - DIM) – multideficit	39
1.1.18.6 F. Trastorno espectro autista (TEA) - Disfasia.....	41
1.1.19 Discapacidad auditiva	43
1.1.20 Discapacidad visual.....	44
1.1.21 Trastorno motor.....	45
<i>Normativa para la evaluación educacional y promoción escolar.....</i>	<i>47</i>



1.1.22	Evaluación de la progresión de los aprendizajes.....	47
1.1.23	De la calificación	48
1.1.24	De la promoción	48
1.1.25	Alumnos Migrantes.....	50
1.1.26	Del Acompañamiento Pedagógico.....	50
1.1.27	Protocolo correspondiente de acompañamiento.....	51
2.	SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: EL PROYECTO CURRICULAR LOCAL	53
	<i>¿Qué hay que enseñar?.....</i>	<i>54</i>
2.1.1	Objetivos generales del colegio y de las etapas	54
2.1.2	Objetivos generales y contenidos de las áreas.....	56
2.1.2.1	Áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana.....	61
2.1.2.2	Niveles comprendidos en las áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana.	62
2.2	<i>¿Cuándo hay que enseñar?.....</i>	<i>63</i>
2.2.1	Objetivos generales de área por ciclos.	63
2.2.2	Secuencia de los componentes programáticos.	67
2.2.2.1	Educación Parvularia	67
2.2.2.2	Lenguaje y comunicación/Lengua y literatura.....	67
2.2.2.3	Matemática (Primero básico a cuarto medio).....	67
2.2.2.4	Historia y Geografía (Primero básico a cuarto medio)	67
2.2.2.5	Ciencias Naturales (Primero básico a cuarto medio).....	67
2.2.2.6	Inglés (Quinto básico a cuarto medio).....	67
2.2.2.7	Tecnología (Primero básico a segundo medio).....	67
2.2.2.8	Artes (Primero básico a octavo básico)	67
2.2.2.9	Educación Física (Primero básico a cuarto medio)	67
2.2.2.10	Música (Primero básico a segundo medio).....	67
2.2.2.11	Religión (Primero básico a segundo medio)	67
2.2.2.12	Filosofía (Tercero y cuarto medio).....	67
2.2.2.13	Orientación	67
2.2.3	Algunos criterios básicos para el proceso de secuenciación son:	67
2.2.4	Previsiones temporalización de los contenidos.....	68
2.3	<i>¿Cómo hay que enseñar?.....</i>	<i>68</i>
2.3.1	Opciones metodológicas institucionales.	69
2.3.2	Tabla opciones metodológicas Liceo Salesiano Monseñor Fagnano/DUA	71
2.3.3	Estrategias de enseñanza que se aplicarán en las clases y considerando la metodología	74
2.3.4	Materiales y recursos didácticos.	75
2.3.5	Tablas materiales y recursos didácticos Liceo Salesiano Monseñor Fagnano.....	76
2.4	<i>¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?.....</i>	<i>78</i>
2.4.1	Qué entendemos por aprendizaje.....	78
2.4.2	Cómo se realiza la comunicación de la evaluación.....	79
2.4.3	Qué evaluar	81
2.4.3.1	Evaluación de Contenidos Conceptuales.	82
2.4.3.2	Evaluación de Contenidos Procedimentales.....	83
2.4.3.3	Evaluación de Contenidos Actitudinales.....	84
2.4.4	Cuándo evaluar.....	84
2.4.5	Cómo evaluar.....	85
2.4.5.1	Procedimiento de evaluación de los aprendizajes.	88
2.4.6	Evaluación diferenciada.....	89
2.4.7	Ejemplos instrumentos y forma de evaluaciones.....	90



3. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LAS PROGRAMACIONES DE AULA	91
3.1 <i>Planificación</i>	92
3.1.1 Educación Parvularia	92
3.1.2 Planificación Educación Básica. Educación Media	93
3.1.3 Formato PAO coordinación pedagógica	97
3.1.4 Organización de los Contenidos/Planificación anual Edc.Parvularia-Edc.Básica-Edc.Media....	98
3.1.5 Cronograma temporal de objetivos anuales: Edc.Parvularia-Edc.Básica-Edc.Media	99
3.1.6 Planificación Unidad Didáctica 2024 (Edc.Básica-Edc.Media)	100
3.1.7 Planificación Unidad Didáctica 2024 (Edc. Parvularia)	101
3.1.8 DUA.....	102
3.1.9 Planificación proyecto Educación Parvularia.....	108
3.1.10 Parvularia (Guía).....	109
3.1.11 Planificación Programa de Integración Escolar co-docencia	110
3.1.12 Planificación diaria educación Parvularia-LIRMI.....	111
3.1.13 Planificación diaria educación básica y media- LIRMI	112
3.1.14 Planificación Pastoral -Proyecto	113
3.1.15 Planificación de la experiencia	114
.....	114
3.1.16 Plan general ACLE	115
3.1.17 Plan Apoyo Individual Integral.....	116
3.1.18 Formato guía	118
3.1.19 Formato Prueba.....	119
3.1.20 Formato rúbrica.....	120
4. Evaluación de Proyecto:	121



Presentación

La finalidad de la Educación, como se recoge en el Proyecto Educativo Pastoral de los colegios salesianos de Chile (2014: 18)¹ y en la Ley General de Educación (art. 2)² ha de ser la formación integral de los alumnos, que incluye tanto la transmisión de los elementos básicos de la cultura, como la educación en valores, base para su incorporación a la vida activa o para el acceso a estudios superiores.³

Para comprender la importancia de elaborar el Proyecto Curricular de un Colegio Salesiano (PCCS), siguiendo los planteamientos de Antúnez (1992), podemos afirmar que es “el instrumento del cual disponen los profesores de un colegio para concretar el conjunto de decisiones que han de tomar colectivamente en relación a los diferentes componentes curriculares y que les son propias en el período de la escolarización que se imparte, para definir los medios y las características de la intervención pedagógica del colegio y dotarla de coherencia a lo largo de la enseñanza”

De esta manera el Proyecto Curricular se convierte en una herramienta que orienta los procesos y procedimientos que lideran la gestión curricular y pedagógica, para lograr el cumplimiento de la Misión, Visión y Sellos educativos declarados en el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPSI)

¹ El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana... tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes. En las Constituciones Salesianas se plantea: “Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto. Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro objetivo es formar honrados ciudadanos y buenos cristianos.” Const. 31.

² La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. LGE, art. 2

³ Específicamente, la propuesta educativo – pastoral salesiana promueve: una educación motivada y guiada por una visión antropológica humanista, inspirada en Jesucristo, hombre perfecto, y en el misterio de la encarnación, una educación que ve a la persona humana en todas sus dimensiones, con una visión positiva y llena de esperanza, que cree en su apertura a la verdad, en su orientación de fondo hacia los valores auténticos y que reconoce su capacidad de abrirse al don de Dios; una educación integral, que además de la transmisión y asimilación de saberes y de técnicas con las que la humanidad ha conocido, dominado y se ha apropiado del mundo, promueve la formación ético – moral con la que despierta en los jóvenes la pasión por la verdad, la apertura incondicional a los otros, aceptados en su originalidad y dignidad, la seriedad de su libertad responsable, la sed de trascendencia; una educación que cultiva y desarrolla la dimensión religiosa y espiritual de la persona, ayudándola a desvelar, expresar y responder a los interrogantes sobre el sentido de la propia vida y de la realidad que le envuelve, que le capacita para descubrir y comprender los signos de la presencia y acción de Dios en la vida; una educación que acompaña a la persona hacia su propia interioridad en la que unifica la pluralidad de experiencias, vivencias... que recibe cada día, se hace consciente de su dignidad y su grandeza y al mismo tiempo de su debilidad y pobreza existencial, se abre al más allá de sí mismo y de cualquier realidad creada, con la esperanza de que se le ofrezca una respuesta definitiva a sus anhelos de plenitud; una educación que promueve una cultura alternativa, es decir, una forma de pensar y de vivir la vida y la realidad, centrada en el respeto incondicional a la dignidad de toda persona, en relaciones marcadas por la gratuidad y la solidaridad, en el compromiso por y con los más pobres, luchando con ellos para superar las causas de situaciones injustas, promoviendo el bien común por encima de los intereses individuales. Cfr. DOMÈNECH, A. La urgencia de evangelizar educando en la misión salesiana, en: AA. VV. (2009) Cuadernos de formación permanente N.º 15, Madrid: CCS.



Nuestro Proyecto Curricular basado en nuestro PEPS, comunica y trasmite de manera explícita y directa, la propuesta educativa evangelizadora en las distintas modalidades de enseñanza que imparte el establecimiento (adscrito a gratuidad), estas son: Educación Parvularia (NT1 Y NT2), Educación Básica y Educación Media Humanista-Científico

En este marco, la comunidad educativa del liceo salesiano Monseñor Fagnano considera la escuela como un espacio privilegiado y propicio para el desarrollo de una educación integral, conforme a la visión humana y cristiana de la vida.

La calidad de la educación⁴ en la que nos centramos permitirá a los niños, niñas y jóvenes que se forman en nuestro liceo, desarrollarse como personas conscientes, competentes, compasivas, comprometidas y creativas. Personas que vivenciando su proyecto de vida por medio del conocimiento de sí mismo, adquieren correcta conciencia del valor de la salud y el autocuidado y que participan junto a otros en la construcción de una sociedad más justa y solidaria, colaborando de este modo en la misión evangelizadora de la Iglesia. Este es el perfil de egreso que aspiramos potenciar en nuestros estudiantes durante su permanencia en nuestro liceo, tal como lo establece nuestro proyecto educativo pastoral y como hemos planteado anteriormente, va en la línea de formar "Buenos cristianos y honestos ciudadanos".

Fundamentos

El Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos se apoya en algunos supuestos o fundamentos que trascienden la misma pedagogía. Se trata de una serie de aspectos: los epistemológicos, los filosóficos, los ideológicos, los científicos e históricos que subyacen y condicionan el propio discurso pedagógico. En general, los aspectos recién mencionados están contenidos en el PEPS de los Colegios Salesianos. Como veremos, los fundamentos en los que se sustenta la elaboración del PCCS son de diferente naturaleza, a saber:

Epistemológicos o disciplinares: es la fuente más importante referente al conocimiento que el educando debe tener en cada una de las disciplinas. Consiste en establecer cuáles son los conocimientos fundamentales de una determinada ciencia o disciplina y de los enfoques y paradigmas que, en relación con la misma, admite la comunidad científica en ese momento histórico. Para esta tarea es preciso revisar los planteamientos de las bases curriculares y del PEPS de los Colegios Salesianos.

Históricos (referente a lo que han sido las prácticas pedagógicas): porque estas se transforman en el punto de partida para elaborar el PCCS. En efecto, no se parte de cero, es preciso valorar la experiencia derivada de la práctica docente en el colegio en el que se elabora el PCCS.

Pedagógicos: todo currículum expresa una concepción educativa; éste será tanto más coherente, cuanto mejor se conozcan esos fundamentos. Por otra parte, las fuentes pedagógicas recogen

⁴ Los planteamientos del PEPS de los Colegios Salesianos de Chile, consideran que una escuela de calidad sería aquella que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, ético - morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo



también, en la medida de lo posible, la experiencia acumulada en la propia práctica docente. Sin embargo, esta experiencia es mucho mayor y más rica que la que se puede aprovechar... porque los profesores no siempre cuentan con las herramientas para sistematizar su propia práctica.

Socio – antropológicos: ningún currículum puede elaborarse desconectado de la sociedad en la que se ha de realizar esa práctica educativa: de sus problemas, necesidades, conflictos y consensos, en fin, de sus características y, de manera particular, de la comunidad circundante que influye de manera más directa en la vida de los educandos. Esta fuente de elaboración del currículum está vinculada a un problema que viene considerándose desde hace varias décadas, acerca de ¿cómo establecer un puente entre las escuelas y la vida? y, de manera más concreta, ¿cómo evitar la disociación entre las actividades educativas y lo que el niño, preadolescente o joven hace y vive fuera de liceo?

Psicopedagógicos: éstos incluyen los aportes provenientes tanto del mundo de la psicología como de la pedagogía y que sirven para encauzar toda la estrategia del proceso de enseñanza – aprendizaje. De manera explícita o implícita, todo currículum se apoya en una teoría del aprendizaje (que es básicamente un problema psicológico), y de la cual se deducen los aspectos operacionales que orientan la forma que se considera más eficaz para el logro de los objetivos educacionales (cuestión que concierne básicamente a la pedagogía).

Filosóficos: ésta alude a la cosmovisión, principios y valores que expresan el modelo de hombre y de sociedad que se pretende realizar a través de un modelo educativo. Esto también expresa en alguna medida, el proyecto o modelo de país o de sociedad que se quiere, tal como lo explicita el diseño curricular se trata de responder a una cuestión fundamental: el para qué de la educación.

Ahora bien, al momento de elaborar el PCCS es preciso recurrir a cuatro fuentes principales:

El diseño curricular base (MINEDUC): esta expresado en las disposiciones legales como enseñanzas mínimas (OA/ OAT), como componentes curriculares de obligado cumplimiento que delimitan el marco de intervención educativa. Se trata de la propuesta curricular base que establece la ordenación general del sistema educativo y explicita la intencionalidad de la misma.

El Proyecto Educativo Pastoral de los Colegios Salesianos: sus rasgos de identidad, sus propósitos educativos, su estructura y funcionamiento, el reglamento interno que de él se desprende. Este proyecto es una primera adaptación y adecuación de las propuestas generales del currículum a las condiciones reales en donde se aplicará y que el PCCS profundizará en su desarrollo.

El análisis del contexto en que se ha de aplicar el proyecto: la situación socioeconómica, cultural y geográfica de la zona, ciudad o barrio en donde se ubica el colegio... factores que inciden en el comportamiento, modo de pensar y de actuar de los actores implicados en esta situación (directivos, profesores, alumnos y sus padres y apoderados).

La práctica educativa no se puede elaborar una propuesta a partir de cero es preciso realizar una reflexión sobre lo que se ha hecho, sobre lo que ha sido la práctica educativa de la misma institución. Como plantea Santos Guerra (1996) ⁵el centro escolar es la unidad funcional de planificación, acción,

⁵ SANTOS GUERRA (1996). Evaluación educativa. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata



evaluación y cambio educativo y como tal debe evaluarse.

El diseño curricular deberá adecuarse a la sociedad haciéndose cargo de:

- La velocidad cada vez más acelerada con la que ocurren los cambios.
- Manteniéndose vigente en cuanto a las competencias necesarias para liderar y adaptarse a esos cambios.

Por tanto, el PCCS es el instrumento que nos permite concretar y contextualizar el Proyecto Educativo Pastoral Local, en función de las características y necesidades de los que forman parte de la Comunidad Educativa – Pastoral local

Consideraciones preliminares legales

El Proyecto Curricular del liceo salesiano Monseñor Fagnano ha sido diseñado considerando los principios, normativas y referentes establecidos por el Ministerio de Educación, en adelante MINEDUC, en los siguientes documentos:

- Ley General de Educación N° 20.370/2009
- Ley desarrollo profesional docente N° 20.903/2016
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación N° 20.501
- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529)
- Ley Contra la Discriminación N° 20.609/2012
- Ley de Inclusión Escolar 20.845/2015
- Decreto 924 del 07 de enero de 1984(Religión)
- Bases Curriculares de Educación Parvularia/2019
- Programas pedagógicos del Primer y segundo nivel de transición, en adelante, NT1 y NT2 respectivamente. N°257/2019
- Marcos Curriculares de la Educación General Básica y Educación Media.
- Programas de estudio de Educación General Básica 2960/2012- N° 628/2016 y Enseñanza Media Decreto N°312/2017-N°1264/2016-N°496/2020
- Decreto exento N° 83/2015 Diversificación enseñanza y adecuaciones curriculares
- Decreto supremo N°170/2009 Normas para determinar beneficiarios de subvención
- Ley N° 20.422/2010 Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Decreto exento N°86/1990 Discapacidad auditiva
- Decreto exento N°87/1990 Discapacidad Intelectual
- Decreto exento N°89/1990 Discapacidad Visual
- Decreto supremo N° 815/1990 Discapacidad por graves alteraciones de la relación y comunicación.
- Decreto Supremo N° 577/ 1990 Discapacidad Motora



- Decreto exento N°1300/2002 Trastornos específicos del lenguaje
- Decreto Supremo N°67/201
- Política Nacional de Educación Especial 2006/2010
- Normativa para la inclusión escolar: Ley N° 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación

En efecto, el PCCS comprende el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente. Dichos elementos del currículum se definen para las distintas asignaturas impartidas y se distribuyen en las tres etapas/ niveles que comprende el sistema de educación escolar en el país. Junto a las asignaturas prescritas para uno de las etapas/ niveles es necesario considerar las propuestas que el colegio realiza en las horas de libre disposición, las actividades complementarias de libre elección y los grupos y/o experiencias que se ofrecen desde la coordinación pastoral. Todo lo anterior, junto a la progresividad de las propuestas busca asegurar la formación integral⁶ de cada uno de los alumnos que participan de la propuesta educativa – pastoral salesiana.

⁶ Conviene considerar que más allá de los conocimientos, las competencias y su utilidad social, la escuela produce un bien educativo particular que es la formación de individuos – personas como sujetos capaces de dominar su vida, construir sus capacidades subjetivas de confianza en sí mismos y en los demás. Este aprendizaje deriva menos de los saberes adquiridos que de su modo de transmisión y del estilo educativo elegido por la escuela. Una escuela justa no sólo debe ser útil para la integración social de los alumnos, sino que está llamada a formar a los sujetos de una sociedad democrática y solidaria. Cfr. Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa? Barcelona: Gedisa.



Planes transversales MINEDUC

A partir del 2017, la planificación estratégica definida en el Plan de Mejoramiento promueve la integración de las acciones, los sentidos y enfoques de cada uno de los planes exigidos por normativa los que concretizan POLÍTICAS EDUCATIVAS, todos ellos tienen como objetivo el desarrollo integral y el aprendizaje del estudiantado.

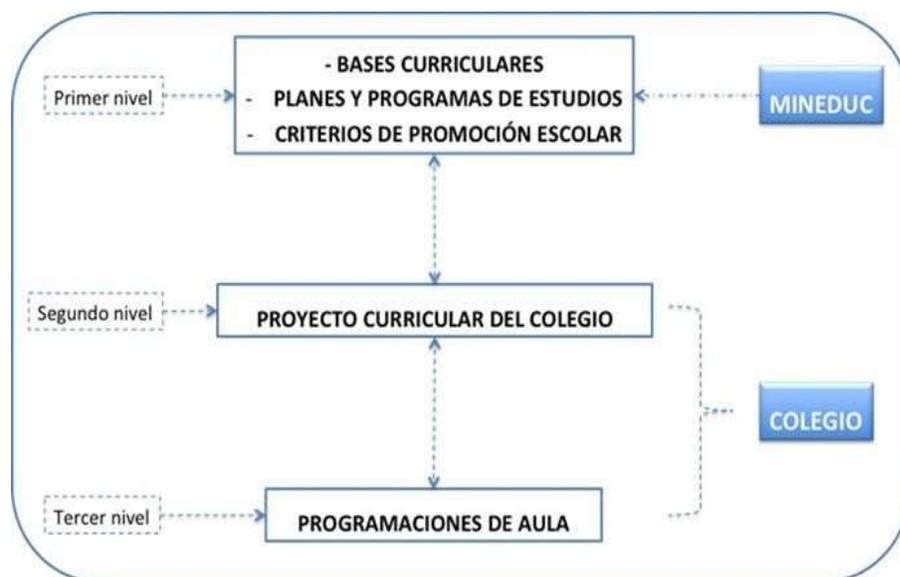
Planes transversales MINEDUC	Objetivos Plan Local Liceo salesiano Monseñor Fagnano
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Generar actividades e instancias que promuevan la sana convivencia escolar entre los diversos actores de la comunidad educativa en coherencia con el PEPS.
Plan de Formación Ciudadana	Generar espacios y acciones que propendan hacia una preparación necesaria para que los estudiantes sean capaces de vincular su realidad social y hacerlos sujetos activos de ella, formar ciudadanos, con valores y conocimientos a quienes les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, preparar los para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
Plan Integral de Seguridad Escolar	Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso de que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE
Planes locales de formación para el Desarrollo profesional docente	Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Garantizar espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, relaciones equitativas, no violentas, armónicas y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus conductas y comportamientos. respetar sus propios derechos y el de las demás personas, es decir, a convivir respetando las diferencias.



Plan de apoyo a la Inclusión	Generar herramientas y procesos como comunidad educativa pastoral en cuanto a la gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.
------------------------------	---

Niveles de concreción curricular:

- I. Primer nivel de concreción: el diseño curricular base.
- II. Segundo nivel de concreción: el proyecto curricular local.
- III. Tercer nivel de concreción: las programaciones de aula.





I-PRIMER NIVEL DE CONCRECIÓN: EL DISEÑO CURRICULAR BASE



Objetivos generales para cada nivel.

El diseño curricular base tiene carácter prescriptivo para todos los establecimientos educacionales del país. Este diseño contiene la interpretación de las finalidades educativas que la sociedad chilena requiere y demanda a todos aquellos que intervienen en el proceso de educación obligatoria.

En términos prácticos se manifiesta a través de un conjunto de normas que orientan y definen la organización, estructura y propósitos del sistema educativo a nivel nacional porque abarca todos los niveles y áreas del sistema educacional chileno.

Objetivos generales para cada nivel. Estos objetivos se expresan en la Ley General de Educación (LGE)⁷ y se organizan por etapas/ niveles, tal como se presenta a continuación.

1.1.1 Educación Parvularia:

La LGE plantea que, aunque este ciclo de enseñanza no constituye un antecedente obligatorio para la educación básica. Sin embargo, se establece que ésta fomentará el desarrollo integral de los niños y promoverá los aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

⁷ Ley General de Educación, N° 20.370/09



1.1.2 Educación básica:

La LGE establece que tendrá³ como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social:

- a) Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b) Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c) Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d) Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e) Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f) Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- g) Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a) Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b) Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c) Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- d) Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e) Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f) Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g) Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h) Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medio ambiente.
- i) Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j) Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.



1.1.3 Educación media:

La LGE establece que tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social:

- a) Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
- b) Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- c) Trabajar en equipo e interactuar en contextos socio culturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- d) Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- e) Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.
- f) Tener hábitos de vida activa y saludable.

En el ámbito del conocimiento y la cultura:

- a) Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.
- b) Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.
- c) Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensional y multicausalidad.
- d) Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- e) Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- f) Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.
- g) Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- h) Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.



- i) Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.
- j) Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- k) Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.
- l) Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.



Planes de estudio y decretos vigentes

Los planes de estudio corresponden a los documentos de carácter normativo que expresan y definen la asignación de tiempo para cada una de las asignaturas que se ofertan en el colegio; regulan la carga horaria semanal, el tiempo mínimo asignado a cada una de ellas está en directa relación con los desafíos que plantean los objetivos de aprendizaje de las mismas y son obligatorios para los establecimientos escolares que aplican los Programas de Estudio del Ministerio de Educación.

A continuación, se da a conocer los planes de estudios de cada una de las etapas escolares en que se organiza el sistema educacional chileno.

Educación Parvularia ⁸

1.1.4 Pre kínder y Kínder

ÁMBITO	NÚCLEO
Comunicación Integral	Lenguaje Verbal. Lenguaje Artístico.
Interacción Y Comprensión Del Entorno	Exploración Del Entorno Natural. Comprensión Del Entorno Sociocultural. Pensamiento Matemático.
Desarrollo Personal Y Social	Identidad Y Autonomía. Convivencia Y Ciudadanía. Corporalidad Y Movimiento.

HORAS	Descripción
	Atención Aula -Recreos Alimentación- Incluye talleres JEC
TOTAL SEMANAL:36 HORAS	

⁸ Bases curriculares para la Educación Parvularia 2019



1.1.5 Educación Básica

CURSOS 1°-4° Asignaturas	Plan de estudio Ministerio de Educación (Horas anuales-semanales)	Plan de Estudio LSMF CON JEC
Lenguaje y Comunicación	304 / 8	8
Matemática	228 / 6	6
Historia, Geografía y ciencias Soc.	114 / 3	3
Ciencias Naturales	114 / 3	3
Artes Visuales	76 / 2	2
Música	76 / 2	2
Educación Física y Salud	152 / 4	4
Orientación	19 / 0,5	1
Tecnología	38 / 1	1
Religión	76 / 2	2
Libre Disposición	247 / 6,5	6,5
Total, de Tiempo Escolar	1444 / 38	38

CURSOS 5°-6° Asignaturas	Plan de estudio Ministerio de Educación (Horas anuales-semanales)	Plan de Estudio LSMF CON JEC
Lenguaje y Comunicación	228 / 6	6
Idioma Extranjero: inglés	114/3	3
Matemática	228 / 6	6
Historia, Geografía y ciencias Soc.	152 / 4	4
Ciencias Naturales	152 / 4	4
Artes Visuales	57/1.5	1
Música	57/1.5	2
Educación Física y Salud	76 / 2	2
Orientación	38/1	1
Tecnología	38 / 1	1
Religión	76 / 2	2
Libre Disposición	228 / 6	6
Total, de Tiempo Escolar	1444 / 38	38

⁹ Decreto N°2960/2012



CURSOS 7°-8° ¹⁰	Plan de estudio Ministerio de Educación (Horas anuales-semanales)	Plan de Estudio LSMF CON JEC
Asignaturas		
Lengua y literatura	228/6	6
Idioma Extranjero: inglés	114/3	3
Matemática	228/6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152/4	4
Ciencias Naturales	152/4	4
Artes Visuales y Música	114/3	3
Educación Física y Salud	76/2	2
Orientación	38/1	1
Tecnología	38/1	1
Religión	76/2	2
Libre Disposición	228/6	6
Total, de Tiempo Escolar	1444	38

¹⁰ Decreto N°169 Modificado por el decreto 628 modificación N° 1265 de 2016



1.1.6 Enseñanza Media

CURSO 1°-2° MEDIO ¹¹ Asignatura		Plan de estudio Ministerio de Educación	Plan de Estudio LSMF CON JEC
Lengua y literatura		228/6	6
Inglés		152/4	4
Matemática		266/7	7
Ciencias Naturales	Biología Química Física	228/6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales		152/4	4
Tecnología		76/2	2
Artes Visuales o Música		76/2	2
Educación Física y Salud		76/2	2
Orientación		38/1	1
Religión		76/2	2
Tiempo de libre disposición		228/6	6
Total, de Tiempo Escolar		1596	42

Cursos 3°-4° ¹² Asignatura		Plan de estudio Ministerio Educación	Plan de Estudio LSMF CON JEC
Lengua y Literatura		114/3	3
Matemática		114/3	3
Educación Ciudadana		76/2	2
Filosofía		76/2	2
Inglés		76/2	2
Ciencias para la ciudadanía		76/2	2
Plan de Estudio de Formación General		532	14
Plan Común electivo			
Educación Física			

¹¹ Decreto N° 1358/2011 y modificado por Decreto N° 1264 de 2016

¹² decreto Exento N° 0876 (12/09/2019)



Historia, ciencias sociales Y Geografía		2
JEC		
Religión		2
Orientación		2
Habilidades Superiores		4
Tiempo de libre disposición	304	
Plan Diferenciado	684	18
Total,	1596	

PLAN DIFERENCIADO 3° MEDIOS	
P.D. HUMANISTA	HORAS
Participación y argumentación en democracia	6
Geografía, territorios y desafíos socio ambientales	6
Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables	6
P.D. MATEMÁTICO	HORAS
Geometría 3 D/Física	6
Biología celular y molecular/Química	6
Ciencias del ejercicio físico y deportivo/Artes	6

PLAN DIFERENCIADO 4° MEDIOS	
P.D. HUMANISTA	HORAS
Taller de literatura	6
Comprensión histórica del presente	6
Promoción de Estilos de Vida Activos y Saludables	6
P.D. MATEMÁTICO	HORAS
Limites, derivadas e integrales/Física	6
Biología de los Ecosistemas/Química	6
Ciencias del ejercicio físico y deportivo/Artes	6



Programas de estudio

Corresponde a los documentos normativos que especifican los objetivos de aprendizaje para cada nivel y asignatura, además de definir las orientaciones didácticas y evaluativas. La estructura, organización y nomenclatura de cada programa se define de acuerdo al marco normativo que le da origen, encontrándonos hoy con programas vigentes con diversos orígenes normativos (leyes y decretos).

De acuerdo a lo expresado por el MINEDUC, además de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, los programas de estudio que se encuentran en vigencia corresponden a los siguientes:

1.1.7 Educación Parvularia

EDUCACIÓN PARVULARIA PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN	DECRETO BASE	DECRETO PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETO PLAN DE ESTUDIO
	481/2018	N°257/2019	

1.1.8 Enseñanza básica: 1° - 6° año básico

1° a 6° Básico	Decreto Base	Decreto Programas De Estudio
Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y C. Sociales, Ciencias Naturales, Idioma Extranjero: inglés	N° 439/2012	N° 2960/2012
Artes Visuales Música, Educación, Física y Salud Tecnología, Orientación	N° 433/2012	N° 2960/2012



1.1.9 Enseñanza básica: 7° - 8° año básico

7° y 8° Básico	Decreto Base	Decreto Programas de Estudio
Lengua y literatura- Matemática-inglés- Educación física y salud Historia, geografía y ciencias sociales- Ciencias Naturales	614/2013	Decreto N° 628/2016
Artes Visuales, Música, Tecnología, Orientación	369/2015	
Religión	(Decreto N°924, 1983)	

1.1.10 Enseñanza media: 1° - 2° año medio.

1° y 2° Medio	Bases curriculares	Decreto Programas de Estudio
Lengua y Literatura, Idioma Extranjero: inglés, Matemática, Historia, Geografía y CCSS Ciencias Naturales, Educación Física y Salud	N° 614/2013	N°312/2017
Artes Visuales Música Tecnología	N° 614/2013	N°1264/2016
Religión	(Decreto N°924, 1983)	



1.1.11 Enseñanza media: 3°-4° año medio.

Formación Común de formación General	Bases Curriculares	Decreto Programas Estudio
Ciencias para la Ciudadanía Educación Ciudadana Filosofía Ingles Lenguaje y Comunicación Matemática Plan Común de Formación General Electivo (LSMF) Educación Física y Salud 1 y 2 Historia, Geografía y SSCC Módulos: Mundo Global Chile y la Región Latinoamericana Plan Diferenciado Humanista Científico	Decreto Supremo N°193/2019	Decreto Exento N°496/2020
Religión	(Decreto N°924, 1983)	

Durante los años 2020,2021,2022 nuestro liceo incorporó la Priorización Curricular en todas las asignaturas. Para el año 2023 también se aplicaron los OA descritos como objetivos priorizados tal y como lo indicó el ministerio de educación.



Horas de libre disposición

El Liceo salesiano Monseñor Fagnano asume lo estipulado en la Ley General de Educación, en relación a los establecimientos que operan con régimen de Jornada Escolar Completa (JEC) y se rigen por los programas de estudio del Ministerio de Educación, en este marco legislativo se estipula que cada establecimiento cuenta con seis horas de libre disposición.

Para obtener el máximo provecho de estas horas y en busca del mayor beneficio para los alumnos, la Unidad de Currículum y Evaluación recomienda:

- Considerar que las horas de libre disposición deben ser planificadas rigurosamente y el establecimiento es responsable de su correcto aprovechamiento en beneficio del aprendizaje y desarrollo integral de sus alumnos.
- Considerar el proyecto educativo del establecimiento: a la hora de distribuir el tiempo adicional cada establecimiento debe establecer sus prioridades de acuerdo a lo estipulado en su proyecto educativo. Es éste el que determina qué aspectos debe reforzar un establecimiento o qué áreas de aprendizaje puede agregar para complementar la formación de sus alumnos.
- Procurar una formación integral: esto significa dar oportunidad a los alumnos para que expresen y desarrollen su potencial en una variedad de aspectos que abarcan lo espiritual, lo ético, lo afectivo, lo social, lo intelectual, lo artístico y lo físico.
- Considerar sus resultados educativos: se recomienda a los establecimientos asignar tiempo adicional a aquellas asignaturas del Plan de Estudios en las que no obtienen un rendimiento óptimo, priorizando especialmente las que son funcionales a otros aprendizajes, como Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- Considerar las necesidades de sus alumnos: los establecimientos pueden utilizar parte del tiempo de libre disposición para organizar la atención de aquellos alumnos que presenten un nivel insatisfactorio de desempeño, mediante talleres remediales o de nivelación.
- Reforzar asignaturas que cuentan con menos horas en los Planes de Estudio del Ministerio: un establecimiento puede desarrollar un proyecto educativo que específicamente enfatice un área de aprendizaje, por ejemplo, inglés, ciencias o educación física y destinar a ésta una porción adicional de las horas disponibles.
- Agregar un área de aprendizaje adicional a lo estipulado en el Plan de Estudio: los establecimientos pueden introducir en su plan de estudio áreas de aprendizaje complementarias y diferentes a las establecidas en el Plan de Estudio, incluyendo, por ejemplo, otro idioma, Tics, un deporte específico o alguna temática de relevancia local o regional



1.1.12 Talleres JEC

- Antecedentes para fundamentar la propuesta de Jornada Escolar Completa Diurna de nuestro liceo: a) los resultados de aprendizaje y formación de los estudiantes;
- b) los aprendizajes, habilidades o actitudes que se considera necesario que los estudiantes desarrollen;
- c) los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados;
- d) las experiencias de desarrollo profesional de los docentes que pueden ser aprovechadas;
- e) las necesidades provenientes de los alumnos y alumnas, de sus familias y de la comunidad;
- f) otros antecedentes de la situación del establecimiento educacional que se considere pertinente.

Desglose b y c: Aprendizaje habilidades o actitudes que se consideran necesarios que los estudiantes desarrollen: Aprendizajes que potencien la expresión oral y escrita, dominio lector y comprensión lectora, pensamiento lógico, cálculo, resolución de problemas, habilidades sociales y capacidad creativa. En cuanto a actitudes se desea potenciar la autonomía, solidaridad, respeto, tolerancia, visión crítica y el uso y aprovechamiento del tiempo libre. Los aspectos pedagógicos que requieren ser mejorados Con respecto a los aspectos pedagógicos, ofrece la posibilidad de establecer tiempos y espacios para que los docentes intercambien experiencias para promover el desarrollo profesional, para mejorar el diseño e implementación curricular, en el sentido de fomentar uso de metodologías y procedimientos de evaluación que permitan lograr aprendizajes significativos, considerando el contexto y ritmos de aprendizaje. Uso y aprovechamiento eficaz del tiempo mediante rigurosas planificaciones, aprovechamiento de los recursos didácticos existentes, manejo eficaz de los espacios especializados para las distintas áreas y perfeccionamiento constante de los profesores y actividades que incentiven a los alumnos según sus intereses.

1.1.13 Objetivos de cada taller 2024 Liceo Salesiano Monseñor Fagnano

Objetivos prioritarios 2022-2023-2024-....

¿A qué aspectos del aprendizaje y formación de los alumnos (as) se asignará mayor relevancia?

- 1) Estimular la conciencia metafonológica de los niños mediante distintas modalidades, a través de la presentación multisensorial de los estímulos, es decir, de manera visual, auditiva y/o táctilmente, mediante la manipulación directa de objetos concretos y generando una actividad kinésica por parte de los niños a fin de facilitar la incorporación de los contenidos.
- 2) Desarrollar en los niños estrategias de comprensión lectora y fomento de vocabulario a través de lecturas compartidas, juegos y creaciones.
- 3) Conocer a Don Bosco en su etapa de niño, su devoción a la Virgen María y amor por su madre "mamá Margarita" para formarse en un buen cristiano y honesto ciudadano a través de concursos, comic, visitas a la biblioteca.
- 4) Disfrutar de la música a partir del juego y el canto grupal; asociar la música a otras artes a través del cuento musical, realizar actividades de audición guiadas a través de juegos fomentando la creatividad.



- 5) Promover una actitud positiva hacia la escritura, el desarrollo de la expresividad y creatividad a nivel gráfico, una adecuada prensión manual y coordinación óculo-manual, favoreciendo un desarrollo armónico.
- 6) Mejorar las habilidades motoras finas, las habilidades motoras gruesas y la planificación motora. También puede ayudar con los problemas de autorregulación y del procesamiento sensorial a través de actividades que les resulten atractivas. (TEO)
- 7) Taller exploratorio en el cual los niños aprenden sobre colores, formas, texturas, composición y distintas técnicas artísticas. Está orientado a potenciar habilidades psicomotrices, la capacidad de observación y estimular el desarrollo de su creatividad.
- 8) Desarrollar la habilidad de escuchar, expresar oralmente canciones, rimas, opiniones y explicaciones, a través de juegos.
- 9) Valorar la asignatura orientación, como una oportunidad de crecimiento personal y de curso. Potenciando la sana convivencia y el respeto.
- 10) Desarrollar las habilidades de comunicación del idioma inglés mediante actividades como el canto, juegos, seguimiento de instrucciones (recetas) creación de videos y otras actividades lúdicas, razonamiento deductivo desde primero a cuarto básico.
- 11) Conocer y comprender los conceptos asociados a la geometría y a sus propiedades para desarrollar las habilidades de resolver problemas, representar, modelar, argumentar y comunicar que se interrelacionan y juegan un papel fundamental en la adquisición de nuevas destrezas y conceptos y en la aplicación de conocimientos en contextos diversos, a través de una metodología diversificada.
- 12) Desarrollar la escritura creativa, al redactar diversos tipos de textos considerando su estructura, aplicando la planificación, revisión y edición. Valiéndose de recursos innovadores y didácticos, de un modo tal que considere a la escritura como una herramienta que le permitirá comunicarse en forma efectiva.
- 13) Fomentar el espíritu de investigación en el ámbito de la ciencia , mediante el desarrollo habilidades del pensamiento científico a través de diversas actividades: experimentos, salidas a terreno, investigaciones, elaboración de afiches, etc., familiarizarse y experimentar con diversos materiales, aplicar conceptos básicos de ciencias y fenómenos naturales.
- 14) Contribuir al desarrollo espiritual del alumno(a) para que logre ampliar su capacidad de interpretar la realidad a partir del pensamiento religioso, desde donde pueda comprender el mundo críticamente y la propia vida, a la luz del mensaje revelado por nuestro señor Jesucristo.
- 15) Contribuir al desarrollo del proyecto de vida y proyección de estudios superiores a través de la asignatura de Orientación. (Tercero y cuarto medio)
- 16) Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.
- 17) Desarrollar las habilidades superiores requeridas para la comprensión lectora de diversos tipos de textos literarios y no literarios.
- 18) Favorecer la adquisición de las habilidades a través de los contenidos informados en los temarios de la PAES tanto en Lenguaje como en matemática.



1.1.14 Plan Talleres JEC

NIVEL	TALLERES	Horas semanales	Anual
PREKÍNDER	Música	1	38
	Salesianidad	1	38
	Fonoaudiología	1	38
	Teo	1	38
	Grafomotricidad	1	38
	Fomento lector	1	38
	Subtotal tiempo semanal y anual	6	
NIVEL	TALLERES	Horas semanales	Anual
KÍNDER	Música	1	38
	Salesianidad	1	38
	Fonoaudiología	1	38
	Dibujo y color	1	38
	Grafomotricidad	1	38
	Fomento Lector	1	66.30
	Subtotal tiempo semanal y anual	6	

NIVEL	TALLERES	Horas semanales	Anual
PRIMER CICLO 1°	Inglés	1	38
	Geometría	2	76
	Escritura	2	76
	Orientación	0.5	19
	Taller expresión oral	1	38
	Subtotal tiempo semanal y anual	6,5	247

CURSOS	TALLERES	Horas semanales	Anual
2°-3°-4°	Inglés	2	76
	Geometría	2	76
	Escritura	2	76
	Orientación	0,5	19
	Subtotal tiempo semanal y anual	6,5	247



CURSOS	TALLERES	Horas semanales	Anual
5°-6°	Educación en Ciencias	2	76
	Escritura creativa	2	76
	Geometría	2	76
	Subtotal tiempo semanal y anual	6	228

CURSOS	TALLERES	Horas semanales	Anual
7°-8°	Geometría	2	76
	Educación en Ciencias	2	76
	Formación Ciudadana	2	76
	Subtotal tiempo semanal y anual	6	228

CURSOS	TALLERES	Horas semanales	Anual
1°-2°medios	Educación en Ciencias	2	76
	Taller de habilidades superiores	2	76
	Geometría	2	76
	Subtotal tiempo semanal y anual	6	228

CURSOS	TALLERES	Horas semanales	Anual
3°-4° medios	Orientación	2	76
	Religión	2	76
	Habilidades para la Comprensión	2	76
	Habilidades Matemática	2	76
	Subtotal tiempo semanal y anual	8	304



Adecuaciones curriculares. Aspecto legal

El decreto 83/15¹³ establece los criterios y orientaciones de adecuación curricular para la educación Parvularia y la educación básica, que tiene como propósito favorecer el acceso al currículo nacional a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)¹⁴ dichas orientaciones entraron en vigencia gradualmente desde el año escolar 2017 para la educación Parvularia, 1º y 2º básico, 2018 para 3º y 4º básico y en el 2019 para los cursos de 5º básico en adelante, todo lo anterior nuestro liceo aplica este decreto en todos los niveles.

Adecuar el currículum prescrito, responde a ciertos principios que es importante considerar para poder integrar al sistema a nuestros estudiantes que presentan algún tipo de dificultad, estos principios son:

Igualdad de oportunidades.

Calidad educativa con equidad.

Inclusión educativa y valoración de la diversidad.

Flexibilidad de la respuesta educativa.

1.1.15 Criterios orientadores para la adecuación curricular

Teniendo presente los principios y criterios orientadores señalados, las adecuaciones curriculares que se realicen en nuestro liceo, estarán dirigidos a todos los alumnos. Sumado a lo anterior, y considerando en todo momento nuestro PEPS-L, dichas adecuaciones curriculares se harán en base al enfoque que define el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y, pensando en los niños que pertenecen al programa de integración PIE, especialmente los permanentes, se organizará un "Plan de Apoyo Curricular Individualizado" (PACI), que tiene por objetivo orientar la acción pedagógica que los docentes adoptarán para apoyar el aprendizaje de todos ellos. En este sentido, las prácticas pedagógicas deberán considerar las siguientes disposiciones que nos ofrece el Decreto 83/2015:

La diversidad e individualidad.

Toda la información recogida previamente durante el proceso de evaluación diagnóstica respecto a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes implicados.

Asegurar que los estudiantes con NEE reciban una educación de calidad, permanezcan en el sistema educativo y reciban las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes.

Desarrollar trabajos en equipo, entre profesionales de la educación, especialistas, familia y estudiantes involucrados.

¹³ Decreto 83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica

¹⁴ Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación". (LGE, art. 23)



1.1.16 Toma de decisiones para la implementación de adecuaciones curriculares.

Se deben considerar cuatro aspectos fundamentales:

1.1.16.1 Evaluación diagnóstica individual.

Esta evaluación, tiene como objeto recoger información útil, válida y pertinente, proveniente de diversos agentes (equipo profesional multidisciplinario, familia del estudiante, entre otros), cuyo propósito permite conocer las dificultades y fortalezas del estudiante en cuanto a los aprendizajes previos que posee respecto de los aprendizajes prescritos, potencialidades e intereses en cada una de las áreas, contenidos, objetivos de aprendizaje, dificultades o factores que obstaculizan al estudiante en la consecución de los objetivos de aprendizaje propuesto, así como también los estilos de aprendizaje propios de cada uno de los estudiantes.

1.1.16.2 Definición del tipo de adecuación curricular.

Esta iniciativa, apunta al proceso por el cual los profesionales (profesores(a) y profesionales especialistas), realizan el o los tipos de adecuaciones curriculares más apropiados para cada asignatura, todo ello, con el objeto de responder y ayudar en las necesidades más relevantes de apropiación de los aprendizajes de cada estudiante.

1.1.16.3 Planificación y registro de adecuaciones curriculares.

Es el proceso que se registra en una carpeta individual que es el documento de registro oficial frente al MINEDUC, para evidenciar el plan de adecuaciones curriculares que se desarrollará, siempre que sea necesario. En él estará presente todo el proceso formativo del estudiante. Tendrá registrado toda la información relevante recogida en el diagnóstico para el proceso de adecuación curricular y tiene como fin, aportar en la toma de decisiones de los distintos agentes que forman parte del proceso formativo del estudiante (profesores, profesional de apoyo, familia, etc.)

1.1.16.4 Evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE.

La evaluación, calificación y promoción de los estudiantes con NEE, tomará como base lo establecido en el actual Reglamento de Evaluación y Promoción vigente para la Educación Básica y Enseñanza media. Para los estudiantes que se encuentran en carácter de transitorios en el proyecto PIE, se considerará una evaluación diferenciada acorde a su necesidad y para los permanentes, se considerará una evaluación diferenciada acorde al "plan de adecuación curricular individual" (PACI) que ofrece el Liceo, según corresponda.



El/la docente de la asignatura, es quien debe realizar la evaluación diferenciada, sin embargo:

1. Será conversada previamente entre docente y educadora diferencial, en los espacios del trabajo colaborativo y con 72 horas antes de su aplicación.
2. Cuando el docente presente dificultades para confección de la evaluación diferenciada, deberá presentar la evaluación con 2 días hábiles de anticipación a la especialista del PIE, para su respectiva adecuación. De lo contrario el estudiante no rendirá dicha evaluación pues sino tiene la adecuación, no estará acorde a su plan de adecuación individual (PAI/PACI).
3. La aplicación de la evaluación diferenciada no dependerá únicamente del Programa de integración, sino también del profesor jefe o de asignatura.

1.1.17 Tipos de adecuaciones curriculares y criterios para su aplicación.

1.1.17.1 A. Las adecuaciones curriculares de acceso.

Este tipo de adecuaciones Curriculares de Acceso, tiene por objetivo reducir o eliminar las barreras a las que se ven enfrentados los estudiantes con NEE, y tienen como fin, equiparar las condiciones con los demás estudiantes. Las que consideraran los siguientes criterios:

Presentación de la información: permitir a los estudiantes con NEE acceder a la información por medios alternativos considerando la dificultad particular de cada uno de ellos,

Formas de respuesta: favorecer la recogida de información a través de distintas formas de respuesta con el objeto de permitir dar cuenta de la situación de cada uno de los estudiantes.

Ambiente y/o entorno: organizar y distribuir las instalaciones de la sala y/o colegio, así como también la ubicación del estudiante en dichas instalaciones, de modo que ayuden a garantizar las condiciones necesarias para que el estudiante no se vea enfrentado a dificultades extraordinarias en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Tiempo y horario: distribuir el tiempo y horarios, que sea necesario adecuar, acorde a las necesidades y dificultades del estudiante durante el proceso de aprendizaje.

Condiciones de entrada a una evaluación: que el formato, exigencia y modo de emitir una respuesta, sea conocido por los estudiantes, todo ello con el fin de favorecer la familiarización de las condiciones de entrada y frente al desarrollo de una prueba. Esto es, que las condiciones de entrada a una evaluación, no presenten una dificultad adicional que entorpezca el desempeño del estudiante.



1.1.17.2 B. Las adecuaciones curriculares en los Objetivos de Aprendizaje (OA).

Este tipo de adecuaciones curriculares tienen por objetivo realizar modificaciones y ajustes en los programas de estudios respecto de los Objetivos de Aprendizaje (OA), se harán según las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes con NEE. Para ello, se debe tener presente los criterios que expone en el decreto 83/15, y que a continuación se señalan:

Graduación del nivel de complejidad: Graduar la complejidad de un contenido cuando en su desarrollo se dificulta la adquisición de aspectos esenciales de un determinado objetivo de aprendizaje o cuando está por debajo de las posibilidades reales de la adquisición del estudiante.

Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos: Seleccionar y priorizar los objetivos de aprendizaje y contenidos que se consideren imprescindibles para el desarrollo integral del estudiante y para la adquisición de aprendizajes posteriores.

Temporalización: Flexibilizar los tiempos establecidos en el currículum y adecuarlos para la consecución del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos.

Enriquecimiento del currículum: Corresponde a la incorporación de objetivos de aprendizaje no previstos en las bases curriculares y que se consideran de primera importancia en el desarrollo integral del estudiante.

Eliminación de aprendizajes: Este criterio se debe considerar solamente cuando otras formas de adecuación curricular no resultan efectivas y después de agotadas todas las instancias de las adecuaciones curriculares. Cabe señalar, que es importante evitar la eliminación de aquellos aprendizajes que se consideran básicos y que son imprescindibles para el desarrollo integral del alumno y que son la base para objetivos de aprendizaje posteriores.

1.1.18 Estrategias de Evaluación Diferenciada según Necesidades Educativas Especiales (NEE).

1.1.18.1 A. Diagnóstico: Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)

- Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico TEL MIXTO – TEL EXPRESIVO

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- Se recomienda parcelar los contenidos a evaluar, realizando una evaluación en etapas.
- Dar mayor tiempo para la elaboración de respuestas del estudiante.



Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluar con material de apoyo tangible (uso de material concreto)
- Evaluar con material de apoyo visual, con el propósito de inducir a través de la representación gráfica.
- Evaluar oralmente cuando estén presente dificultades de expresión escrita o cuando se estime conveniente.
- Evaluar de manera escrita, a través del dibujo o pictograma a los estudiantes que presenten problemas de expresión oral. Considerando que las dificultades de expresión oral pueden traspasarse al lenguaje lecto- escrito.
- Evaluar conductas, desempeños y procesos a través de una pauta de observación con una escala de apreciación (como anexo a la evaluación).
- Evaluar al estudiante individualmente a través de una presentación oral en distinto formato (exposiciones o disertaciones), considerando especialmente las dificultades como dislalias, trastorno fonológico y espasmofemia, las que pueden acompañar a los niños que presentan TEL.
- Evaluar la elaboración o confección de maquetas, juegos, carteles, papelógrafos, etc., que sintetizen el contenido de la unidad o núcleo.
- Evaluar a través de un proyecto de investigación simple (formulación de preguntas, justificación de la relevancia o pertinencia de la investigación, etc.).
- Evaluación en dos tiempos.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal, frente a una instrucción escrita a causa de confusión o no comprender la tarea a realizar; en los niños con TEL, se hace necesario, confirmar, por parte del profesor, que la/las instrucciones fueron comprendidas a cabalidad.
- Evaluar utilizando adecuaciones curriculares significativas, tales como temporalización, simplificación y priorización.

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Evaluar un trabajo o crear una nueva evaluación que evidencie una mayor posibilidad de logro, la que debe estar igualada en cuanto al nivel de complejidad en consideración con la primera evaluación

Espacio y/o lugar donde se puede aplicar:

- De acuerdo a las características específicas del estudiante, se sugiere valorar en conjunto con el especialista a cargo.



- Aplicar en forma individual en aula de recursos
- Aplicar en aula común.
- Adecuación de tiempo en aula de recursos (el estudiante finalizará sus actividades en aula de recursos, cuando no termine en el aula común)

Formato que se puede utilizar:

- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta a realizar.
- Utilizar una hoja de mayor o menor tamaño de acuerdo a la tarea a realizar.
- Utilizar imágenes nítidas, especialmente a color.
- Utilizar interlineado de mayor separación.
- Instrucciones con pictogramas
- Explicar en forma separada cada ítem.
- Corroborar instrucciones antes de ejecutar.
- Adecuar tamaño de la letra acorde al nivel

Estructura o tipo de preguntas que se pueden utilizar:

- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres opciones. Con imágenes a colores cuando lo amerite.
- Utilizar un ítem de Completación con pictograma.
- Finalizar con un ítem de desarrollo, aplicado de manera oral o escrita, que evidencie su comprensión de los contenidos tratados.
- Reformular las instrucciones, preguntas y/o alternativas en relación a las individualidades de cada estudiante.

1.1.18.2 B. Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA)

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico DEA.

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del alumno/a
- Otorgar mayor tiempo para el desarrollo de las evaluaciones.
- Dividir las tareas complejas en tiempos parcelados



Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluar con material de apoyo tangible (uso de material concreto: como billetes y monedas, paletines para el conteo, fichas, entre otros), con el propósito de ejemplificar a través de elementos que representan situaciones cotidianas.
- Evaluar a través de un trabajo de investigación, individual o grupal, a un/a alumno/a que presentan problemas o dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asignando una tarea o responsabilidad más acotada o concreta.
- Evaluar a partir de esquemas, mapas conceptuales u organizadores gráficos de la información.
- Evaluar la elaboración o confección de maquetas, juegos, carteles, papelógrafos, infografías, trípticos, etc., que sinteticen el contenido de la unidad.
- Evaluación escrita adaptada y estructurada.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Evaluar disminuyendo el número de preguntas o ejercicios de los ítems, manteniendo la proporción de los contenidos más relevantes a evaluar (evaluación simplificada).
- Complementar mediante una especificación verbal frente a una instrucción escrita a causa de confusión o no comprende la tarea a realizar (mediación).

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Evaluar un trabajo o crear una nueva evaluación que evidencie una mayor posibilidad de logro, la que debe estar igualada en cuanto al nivel de complejidad en consideración con la primera evaluación.
- Evaluar un glosario con los términos o conceptos centrales de la unidad, asignándoles un puntaje adicional.

Espacio y o lugar que se puede aplicar

- De acuerdo a las características específicas del estudiante, se sugiere valorar en conjunto con el especialista a cargo.
- Aplicar en forma individual en aula de recursos
- Aplicar en aula común.
- Adecuación de tiempo en aula de recursos (el estudiante finalizará sus actividades en aula de recursos, cuando no termine en el aula común)



Formato que se puede utilizar:

- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.
- Presentar todo el escrito en formato justificado.
- Utilizar imágenes nítidas.
- Utilizar consignas cortas y precisas para la comprensión.
- Letra con tamaño acorde para el curso.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas para aquellos con NEE.
- Finalizar por medio de un ítem de desarrollo que evidencie su comprensión y la aplicación de los contenidos tratados.
- Reformular las instrucciones, preguntas y/o alternativas

1.1.18.3 C. Diagnóstico: Trastorno de déficit atención con o sin hiperactividad (TDA)

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico TDA.

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- Dividir los ítems en pequeños grupos, de manera que la evaluación esté parcelada y fijar tiempo límite para cada uno de éstos.
- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del estudiante.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas.

Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluar con material de apoyo visual (uso de láminas o dibujos alusivos al tema, tablas de multiplicar y glosario de vocabulario), con el propósito de inducir a través de la representación gráfica.
- Evaluar a través de un trabajo de investigación, individual o grupal, asignando una tarea más acotada o concreta.
- Evaluar la elaboración o confección de maquetas, juegos, carteles, papelógrafos, entre otros, que sinteticen el contenido de la unidad.



Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Evaluar disminuyendo el número de preguntas o ejercicios de los ítems, manteniendo la proporción de los contenidos más relevantes a evaluar (evaluación simplificada).

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Evaluar utilizando un número mayor de evaluaciones (para dar oportunidades de observación de aprendizajes) asignándoles puntuaciones diferentes.
- Evaluar, a través de actividades prácticas, otorgando puntaje al proceso y no solo al resultado.

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- Aplicar en aula común con su respectiva adecuación.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar letra de mayor o menor tamaño de manera uniforme.
- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.
- Utilizar imágenes nítidas.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.
- Utilizar un ítem de Completación.
- Reformular las instrucciones, preguntas y/o alternativas.



1.1.18.4 D. Diagnóstico: Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL).

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico FIL.

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- En el caso de una evaluación escrita, en lo posible se debe procurar que el alumno logre desarrollar su evaluación en el mismo tiempo asignado para todo el grupo curso, para esto es posible parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas (dos clases), se debe cautelar que en la segunda sesión de evaluación cuente con el clima necesario, se sugiere sentarlo cerca del docente y solo, evitando distracciones.
- Cuando la evaluación sea a través de una disertación o exposición de algún tema, entregar mayor cantidad de tiempo, ya que los alumnos con FIL presentan dificultades en la elaboración y expresión oral de sus ideas.

Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- En el caso de pruebas escritas, permitir el uso de material concreto y/o gráfico de apoyo (elementos para contar, permitir hacer rayas, apoyar con imágenes que clarifiquen instrucción y contenidos, etc.)
- Utilizar evaluación a través de trabajos de investigación, individual o grupal, asignando una tarea o responsabilidad más acotada o concreta.
- Evaluar la elaboración o confección de maquetas, juegos, carteles, papelógrafos, infografía, trípticos, etc., que sintetizen el contenido de la unidad, especialmente en asignaturas con contenidos más complejos, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, inglés, etc.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- Evaluar disminuyendo el número de preguntas (Evaluación simplificada)

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Incorporar evaluando mediante trabajos o actividades extras que evidencie una mayor posibilidad de logro, la que debe estar igualada en cuanto al nivel de complejidad en consideración con la primera evaluación.



Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En primera instancia aplicar en aula común, de preferencia sentarlo sólo para evitar distracciones, en caso de contar con apoyo de especialista, evaluar cuando se encuentre presente.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.
- Durante el periodo de la evaluación debe tener un apoyo, ya sea permanente o intermitente. Principalmente para alumnos que no han adquirido el proceso lector.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Utilizar imágenes nítidas.
- Las evaluaciones deben tener una adecuada distribución del espacio para potenciar o facilitar su desarrollo.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Utilizar instrucciones acotadas, ordenadas y claras.
- Comenzar por medio de un ítem de alternativas o V y F, además de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.

1.1.18.5 E. Diagnóstico: déficit intelectual leve (DIL - DIM) – multidefícit

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico DIL.

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del alumno.
- Otorgar mayor tiempo para el desarrollo de la prueba total.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación por etapa.



Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- En el caso de pruebas escritas, permitir el uso de material concreto y/o gráfico de apoyo (elementos para contar, permitir hacer rayas, apoyar con imágenes que clarifiquen instrucción y contenidos, etc.)
- Utilizar evaluación a través de trabajos de investigación, individual o grupal, asignando una tarea o responsabilidad más acotada o concreta.
- Evaluar la elaboración o confección de maquetas, juegos, carteles, papelógrafos, etc., que sinteticen el contenido de la unidad, especialmente en asignaturas con contenidos más complejos, Historia y Geografía, Ciencias Naturales, inglés, etc.
- Dar otras alternativas de evaluación, principalmente la evaluación oral.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- En las actividades de comprensión lectora debe existir un grado de dificultad menor.

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Incorporar evaluando mediante trabajos o actividades extras que evidencie una mayor posibilidad de logro, la que debe estar igualada en cuanto al nivel de complejidad en consideración con la primera evaluación.
- Actividades grupales son de gran apoyo, donde exista un guía, que sea un apoyo para el alumno, trabajos relacionados con manualidades y del ámbito de la historia universal, leyendas etc....

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En primera instancia aplicar en aula común, de preferencia sentarlo sólo para evitar distracciones, en caso de contar con apoyo de especialista, evaluar cuando se encuentre presente.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.
- Coordinar fechas de evaluación, en los horarios de ingreso de las especialistas.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Utilizar imágenes nítidas.
- Disminuir la cantidad de ítem.
- Utilizar un lenguaje simple para dar las instrucciones.
- Utilizar TIC



Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas
- Transcribir respuestas orales y estudiantes que no han adquirido el proceso de escritura.

1.1.18.6 F. Trastorno espectro autista (TEA) - Disfasia

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnostico TEA

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- El tiempo asignado no debe ser excesivo
- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del estudiante.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas.

Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluación es a través de imágenes, videos, que sean llamativas para el alumno, se le deben explicar las metáforas, se deben limitar las excesivas preguntas, deben ser pruebas cortas, concretas y con las indicaciones en forma clara y sencilla, el docente debe asegurarse que el alumno comprendió la instrucción.
- Evaluación con material concreto según el nivel que se encuentra el estudiante.
- Considerar evaluaciones con exposición, rubricas, proyectos, mapas mentales, observaciones directas, etc.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- En las actividades de comprensión debe existir un grado de dificultad menor.



- Evaluar exigiendo diferentes metodologías para poder ponderar el 50% para la calificación 4,0.

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Trabajar actividades relacionadas con intereses del alumno, a través de videos, imágenes llamativas, material concreto y recursos pedagógicos.
- Actividades donde el alumno sea incluido en diversas actividades lúdicas, que participe, el profesor debe estimular la participación del alumno, en educación física motivar la participación.
- Considerar autoevaluación, coevaluación, compañero tutor, etc.

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En primera instancia aplicar en aula común, tratando de mantener la rutina o de preferencia sentarlo sólo para evitar distracciones, en caso de contar con apoyo de especialista, evaluar cuando se encuentre presente.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar letra e imágenes de mayor o menor tamaño de manera uniforme.
- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.
- Utilizar imágenes nítidas y a color.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.
- Utilizar preguntas explícitas y de acuerdo a cada nivel del estudiante.
- Dar instrucciones de forma parcelada por ítems.
- Preguntas con apoyo kinestésico.



1.1.19 Discapacidad auditiva

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnóstico AUDITIVO

- Tiempo Asignado que se puede utilizar:
- El tiempo asignado no debe ser excesivo
- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del estudiante.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas.

Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluar el proceso del estudiante a través de rúbrica donde se consideren los objetivos planteados en el PAI/PACI.
- Evaluar mediante lista de cotejos y trabajos prácticos (infografías, trípticos, ppt entre otros)

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- En las actividades de comprensión debe existir un grado de dificultad menor.
- Evaluar con diferentes metodologías para poder ponderar el 50% para la calificación 4.0.

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Trabajar actividades relacionadas con intereses del alumno, a través de videos, imágenes llamativas.
- Actividades donde el alumno sea incluido en diversas actividades lúdicas, que participe, el profesor debe estimular la participación del alumno, en educación física motivar la participación.

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En primera instancia aplicar en aula común, de preferencia sentarlo sólo para evitar distracciones, en caso de contar con apoyo de especialista, evaluar cuando se encuentre presente.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar letra de mayor o menor tamaño de manera uniforme.
- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.



- Utilizar imágenes nítidas.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.
- Adecuar el vocabulario textual de las evaluaciones (para no tener que reexplicar textos leídos o preguntas)

1.1.20 Discapacidad visual

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnostico VISUAL

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- El tiempo asignado no debe ser excesivo
- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del estudiante.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas.

Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- Evaluación es a través de imágenes, videos, que sean llamativas para el alumno, se le deben explicar las metáforas, se deben limitar las excesivas preguntas, deben ser pruebas cortas, concretas y con las indicaciones en forma clara y sencilla, el docente debe asegurarse que el alumno comprendió la instrucción.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- En las actividades de comprensión debe existir un grado de dificultad menor.
- Evaluar con diferentes metodologías para poder ponderar el 0% para la calificación 4.0.



Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Trabajar actividades relacionadas con intereses del alumno, a través de videos, imágenes llamativas.
- Actividades donde el alumno sea incluido en diversas actividades lúdicas, que participe, el profesor debe estimular la participación del alumno, en educación física motivar la participación.

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En primera instancia aplicar en aula común, de preferencia sentarlo sólo para evitar distracciones, en caso de contar con apoyo de especialista, evaluar cuando se encuentre presente.
- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.

Formato que se puede aplicar:

- Utilizar letra de mayor tamaño de manera uniforme.
- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.
- Utilizar imágenes nítidas.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.
- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.

1.1.21 Trastorno motor

Tipos de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con diagnostico VISUAL

Tiempo Asignado que se puede utilizar:

- Dar mayor tiempo para la elaboración de la respuesta del estudiante.
- Parcelar los contenidos a evaluar de una misma unidad temática, realizando una evaluación en etapas.
- Dar más tiempo para evaluaciones o actividades en aula, debido a que su psicomotricidad es más lenta.
- Otorgar más tiempo para la lectoescritura porque la producción del habla es más lenta.
- Evaluación de dos tiempos.



Tipo de instrumento que se puede utilizar:

- En las asignaturas de base solo requiere adecuaciones de tiempo.
- En la asignatura de Educación Física, realizar adecuaciones de acceso, de acuerdo al grado del daño motor.

Grado de dificultad que se puede aplicar:

- Complementar mediante una especificación verbal o apoyo frente a una instrucción escrita evitando confusión o no comprensión de la tarea a realizar.
- En las actividades de comprensión debe existir un grado de dificultad menor.
- Evaluar con diferentes metodologías para poder ponderar el 50% para la calificación 4.0.

Trabajo o actividades complementarias que se puede utilizar:

- Trabajar actividades relacionadas con intereses del alumno, a través de videos, imágenes llamativas.
- Actividades donde el alumno sea incluido en diversas actividades lúdicas, que participe, el profesor debe estimular la participación del alumno.
- Realizar las mismas actividades que el grupo curso excepto aquellas que su dificultad motora no le permita.

Espacio y/o lugar que se puede utilizar:

- En caso que el alumno presente dificultades importantes para mantener la atención y/o requiere de permanente apoyo instruccional, aplicar en forma individual en aula de recursos con especialista a cargo.
- Procurar que tenga espacio suficiente para movilizarse.

Formato que se puede aplicar:

- Utiliza letra de mayor tamaño de manera uniforme.
- Utilizar un interlineado de mayor separación que facilite la visualización entre cada ítem.
- Subrayar o ennegrecer aquellos conceptos claves que dirijan la pregunta realizada.
- Utilizar imágenes nítidas.

Estructura o tipo de preguntas que se puede utilizar:

- Utilizar ítems de respuesta corta.
- Leer la prueba y aclarar las instrucciones, para asegurarse que el estudiante las haya entendido antes de hacer la prueba.
- Evitar el uso de instrucciones demasiado extensas.
- Comenzar por medio de un ítem de términos pareados que sean inductores de los objetivos de aprendizaje a evaluar entre conceptos claves y su definición.



- Utilizar un ítem de selección múltiple que no supere tres alternativas.

Normativa para la evaluación educacional y promoción escolar

El objetivo del reglamento de evaluación es regular y dar un contexto institucional a la evaluación de los aprendizajes y del desarrollo formativo valórico de los alumnos contribuyendo a dar mayor claridad acerca del proceso evaluativo. El liceo Salesiano Monseñor Fagnano de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional busca entregar a sus alumnos y alumnas una educación integral, promover un proceso de aprendizaje que estimule en sus alumnos(as) un espíritu crítico y reflexivo; que sean abiertos al cambio, respetuosos de sí mismos, del prójimo y de su entorno natural, social y cultural, entre otros. La evaluación en sentido genérico remite a conocimiento y proceso de análisis que facilite la comprensión y, a través de ella, conduzca a la mejora (Santos Guerra, 2000).

Comprende todo el proceso en el sentido en que antes lo hemos descrito, tal como lo entiende Doyle (1992) constituye un punto de referencia fundamental para entender la importancia del contenido, del diseño curricular y también de las propias relaciones pedagógicas que se establecen dentro del aula, todo lo cual implica considerar como objetos de la evaluación al propio aprendizaje, como proceso y como producto, el ambiente del aula, las relaciones de comunicación, al profesorado, a los materiales y recursos, al diseño del currículum, la propia organización de la escolaridad, las condiciones de enseñanza, la adecuación de los objetivos, etc.

Por otro lado, como afirma Zabalza (1999), la evaluación tiene consecuencias tanto didácticas como personales y también administrativas, lo que da una idea del espesor que ocupa tal elemento. Además, debe estar basada en criterios pre establecidos, lo anterior porque, tal como lo establece el MINEDUC en sus instructivos sobre evaluación del aprendizaje, "los(as) alumnos(as) deben conocer y comprender las expectativas del profesor a través de la información que este provea acerca de los criterios que utilizará para juzgar su desempeño".

1.1.22 Evaluación de la progresión de los aprendizajes

Es así que el reglamento de evaluación del nuestro liceo conforme a la normativa vigente dispuesta por el MINEDUC en materia de evaluación, calificaciones y promoción escolar, en coherencia con la reforma educacional y los objetivos institucionales emanados del Proyecto Educativo Institucional y con las orientaciones propias del quehacer de la comunidad educativa pastoral, condensa las disposiciones reglamentarias contenidas en el decreto 67 /2018

El año escolar, para efectos de planificación, desarrollo y evaluación escolar, funcionará con un régimen semestral. Los dos semestres lectivos, incluyendo los períodos de vacaciones, se extenderán de acuerdo a las fechas que determine el Calendario Escolar, confeccionado por el Ministerio de Educación. El equipo de gestión del establecimiento junto al consejo de profesores establecerá el reglamento de evaluación tomando como base las disposiciones señaladas por el Ministerio de Educación. Dicho reglamento será revisado y actualizado año a año enviando una copia al Departamento Provincial de Educación. Este documento además será dado a conocer el día de la matrícula.



1.1.23 De la calificación

El decreto 67 del 2018 plantea que los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones de los alumnos en cada una de las asignaturas o actividades de aprendizaje, para fines de registrarlas al término del año escolar, se anotarán en una escala numérica de 1 a 7, hasta con un decimal. La calificación mínima de aprobación, deberá ser 4.0. La calificación obtenida por los alumnos en la asignatura de Religión, no incidirá en su promoción. Este aspecto también considera al consejo de curso y a la asignatura de orientación.

Respecto del logro de los Objetivos Fundamentales Transversales, se establece que se registrará en el Informe de Desarrollo Personal y Social del Alumno, el que se entregará una vez al semestre a los padres y apoderados junto con el informe de calificaciones.

Con respecto a la cantidad de notas por asignaturas está supeditado al porcentaje dado en la ponderación de cada proceso evaluativo.

1.1.24 De la promoción

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

- Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.
- Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

- Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.
- "El director del establecimiento, en conjunto con el jefe técnico-pedagógico consultando al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida. (Decreto 67/18)
- Cuando un promedio anual 3,9 sea causal de repitencia, se aproximará a 4,0. Este acto debe efectuarse en la Coordinación Académica, en donde existirá un registro escrito de estas situaciones especiales.



El Establecimiento tendrá en consideración los siguientes antecedentes para la promoción de estudiantes con menos de 85% de asistencia:

- Ante situaciones extraordinarias, de fuerza mayor, que se nombran en el siguiente inciso, y que implican el no cumplimiento del porcentaje mínimo de asistencia de 85% a las clases del año escolar, el rector, como medio válido de opinión, consultará al equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de las distintas áreas ,pedagógicas, psicosociales, de convivencia, ambiente, profesor jefe y de asignaturas, para que estudien el caso especial y sugiera al rector disposiciones extraordinarias para la promoción del estudiante o bien recomiende la no exención del requisito de promoción tomando en cuenta la vulnerabilidad del derecho a ser educados que obliga a los padres a educar a sus hijos o los indicadores de incumplimiento de la Ley General de Educación.

Se entenderá por situaciones extraordinarias y de fuerza mayor las situaciones que se indican:

- a) Ausencias por enfermedades severas prolongadas.
- b) Situaciones de adolescentes embarazadas o en situación de maternidad
- c) Servicio militar
- d) Ausencias o inasistencias por participación en certámenes nacionales o internacionales
- e) Ingresos tardíos a la matrícula del establecimiento por causas de traslado o intercambios estudiantiles, becas o pasantías en otra región del país o en el extranjero
- f) Congelamiento de las evaluaciones por viajes fuera del país, por intercambio estudiantil, becas y pasantías nacionales o fuera del país, cuya situación sea debidamente comprobada o certificada.

Ante estas situaciones especiales, informadas y debidamente certificadas, están en conocimiento del rector del establecimiento y son aprobadas, el estudiante tendrá derecho a todas las garantías y facilidades que le permitan cumplir con un programa especial de evaluaciones con el apoyo de los especialistas del área psicosocial, profesores jefes y docentes de asignaturas.

Los criterios para la resolución de situaciones especiales de evaluación y promoción durante el año escolar, pueden ser los siguientes:

- a) Ausencias a clases por períodos prolongados: En el caso de estudiantes que por motivos justificados (salud, psicológicas, familiares, servicio militar, entre otras como las denominadas situaciones extraordinarias y de fuerza mayor y que sean documentalmente acreditados, no puedan asistir a clases por períodos prolongados, deberán rendir evaluaciones recuperativas para poder normalizar su situación evaluativa una vez retomadas las clases. En estos casos, se realizará un Plan Especial de Evaluaciones, que informará al apoderado a la Coordinación Pedagógica respectiva, para efectos de organizar de manera adecuada el proceso y no afectar negativamente al alumno. Si el año escolar finaliza y el alumno no se presenta a rendir las evaluaciones, se deberá analizar el caso en el equipo interdisciplinario, en conjunto con los profesores del ciclo y profesor jefe.



- b) El Liceo Salesiano Monseñor Fagnano brindará todas las facilidades a las alumnas embarazadas, según lo que dicta la ley N° 18.962, inciso tercero.
- c) Las alumnas en estado de embarazo deberán asistir a las clases de Educación Física en forma regular, siguiendo las orientaciones del médico tratante, sin perjuicio de ser evaluadas en forma diferencial o ser eximidas en los casos en que por razones de salud así procediera
- d) Las alumnas que hayan sido madres estarán eximidas de Educación Física hasta el término del puerperio. Asimismo, en casos calificados por el médico tratante, podrán eximirse de asignaturas (Artículo 9° ley N.º 18.962) Las alumnas en estado de embarazo o maternidad serán sometidas a los procedimientos de evaluación establecidos en el Reglamento del establecimiento educacional, sin perjuicio de la obligación de los docentes directivos del establecimiento de otorgarles las facilidades académicas señaladas en el artículo 11, incluido un calendario flexible que resguarde el derecho a la educación de estas alumnas.(Artículo 10º, N.º 18.962)

1.1.25 Alumnos Migrantes

Los alumnos (as) que provengan del extranjero, serán sometidos a las orientaciones que indique la SECREDUC, enmarcados en el decreto exento N° 2.272 del año 2007.

Ord.Nº02 000894 subsecretaría de Educación: "Actualiza instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los estudiantes migrantes en los establecimientos educacionales que cuenten con reconocimiento oficial"

"...de la MATRÍCULA letra c:

- a) Los niños, niñas y adolescentes que han sido ubicados en cursos hasta 6° Año, deberán rendir un examen que considere los objetivos de aprendizajes de los cursos anteriores y con los resultados se elaborará un acta en triplicado con calificaciones del curso anterior al que ha sido matriculado.
- b) En los cursos de 7° - 8° de educación básica y de educación media, la examinación se hará por cursos y las actas considerarán calificaciones para cada uno de los cursos considerados en el proceso de validación.
- c) Respecto de los contenidos a evaluar, se podrá no incluir en los exámenes aquello que sea propio del manejo de personas que han realizado estudios en Chile.
- d) En el caso de los menores que no hablen español, el proceso de validación se hará en el último período escolar y el establecimiento tomará las medidas necesarias para que desarrollen un dominio básico del idioma."

1.1.26 Del Acompañamiento Pedagógico

El Liceo Salesiano Monseñor Fagnano asume lo declarado en el decreto 67/2018 que la repitencia se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetir curso nuevamente.

- a) En este escenario, los alumnos que hayan repetido el año anterior y/o que estén en riesgo de repitencia pasarán a formar parte del acompañamiento preventivo, lo que implica la intervención de la Coordinación



- Pedagógica y profesores jefes, del equipo PIE, del área de Apoyo y Coordinación de Ambiente.
- b) Es imprescindible la colaboración y compromiso del apoderado y alumno-a. Se proveerá medidas de acompañamiento pedagógico que consiste en una constante comunicación entre los involucrados.
 - c) Si la situación persiste terminado el primer semestre, el apoderado deberá firmar un compromiso, que además informará que, si repite de curso, es probable que no haya matrícula, puesto que en ciertos cursos no hay cupos.
 - d) Si no se cumplen los compromisos y el o la estudiante no aprueba la o las asignaturas se estudiará su repitencia o promoción. El análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerado la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado.
 - e) Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico (Coordinadora Pedagógica), en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno. El informe, individualmente considerado por cada alumno, deberá considerar, a lo menos, los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:
 - f) La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los de su curso y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
 - g) El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año.

Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender su situación de la o el estudiante y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral, considerando los siguientes criterios para la promoción o repitencia de una o un estudiante:

- Recopilación de informes médicos y/o derivaciones realizadas.
- Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado. (Artículo 12 decreto 67/2018. Este acompañamiento pedagógico incluye el compromiso y el apoyo de los padres y/o apoderados durante todo el año escolar.

1.1.27 Protocolo correspondiente de acompañamiento

El equipo interdisciplinario del establecimiento está compuesto por los siguientes profesionales asociados a las distintas áreas, tales como Psicólogos-Trabajadora Social-Educadoras diferencial –Profesores de asignatura- Profesores jefes-Terapeuta ocupacional-Inspectores Áreas: Coordinación Pedagógica (UTP)-Equipo de Apoyo (Orientación)-Coordinación de Ambiente (Inspectoría)- Equipo PIE-Rectoría-Pastoral-Convivencia.

Pasos:



- a) Detección de alumnos repitientes y en riesgo de repitencia
- b) Socialización en reuniones interdisciplinarias
- c) Entrevista con el apoderado del alumno(a), tal como lo exige el decreto 67/18.
- d) Solicitud de la autorización para implementar el Plan
- e) Implementación del Plan de Acompañamiento
- f) Seguimiento de las acciones derivadas del Plan
- g) Evaluación constante de las acciones, del compromiso, del aprendizaje del alumno y de los responsables de la ejecución del Plan.
- h) La decisión final de promoción o repitencia será informada al apoderado y la estudiante antes de finalizar el año escolar.



2. SEGUNDO NIVEL DE CONCRECIÓN: EL PROYECTO CURRICULAR LOCAL



¿Qué hay que enseñar?

2.1.1 Objetivos generales del colegio y de las etapas

Este nivel de concreción es responsabilidad de cada CEP (Comunidad Educativa Pastoral), pues permite contextualizar lo establecido por el MINEDUC a las necesidades concretas. Teniendo como antecedente lo anterior permite diseñar el Proyecto Curricular Local, a la luz del PEPS (proyecto Educativo-Pastoral Local)

El proyecto Curricular del liceo Monseñor Fagnano se organizó mediante un trabajo conjunto y coordinado de todos los equipos docentes del colegio, a fin de dar coherencia a todo el curriculum correspondiente a los diversos niveles. En este nivel se responderá a preguntas como ¿Qué hay que enseñar?, ¿Cuándo hay que enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar?

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO CURRICULAR
Articular la Gestión Pedagógica en las diversas subdimensiones y núcleos pedagógicos: gestión curricular, enseñanza aprendizaje de aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes, de tal manera, que se propicie la mejora continua, que les permitan acceder, participar y progresar en su aprendizaje, mediante un trabajo pedagógico que les asegure trayectorias educativas exitosas e integrales desarrollándose plenamente como buenos cristianos y honestos ciudadanos.

OBJETIVOS GENERALES POR NIVEL
<p style="text-align: center;">Educación Parvularia</p> <p>Potenciar toda acción pedagógica que favorezca el desarrollo integral de los párvulos mediante una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, que le facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Básica. Teniendo como base los principios de Educación Parvularia los que deben ser considerados de manera integrada, sistémica, amparados bajo el carisma del Sistema Preventivo de Don Bosco.</p>
<p style="text-align: center;">Educación Básica</p> <p>Fortalecer las competencias integrales de los estudiantes que les facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Media. Mediante la acción educativa, inclusiva, de calidad, y de sana convivencia, visualizando sus fortalezas y potencialidades para enfrentar los próximos desafíos educativos, basado en una formación humana y cristiana.</p>
<p style="text-align: center;">Educación Media</p> <p>Consolidar en los jóvenes una formación integral, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, ecológicas y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo, mediante una educación inclusiva y de calidad que favorezca su proyecto de vida y facilite su ingreso a la Educación Superior, con un sello característico de ser un buen cristiano y honesto ciudadano.</p>



En esta fase del desarrollo curricular, aparte de la concreción de los objetivos y contenidos en razón de la realidad inmediata que envuelve al colegio, cobran importancia las estrategias metodológicas compartidas, las que darán un sello al colegio, destacando las que implican actividades complementarias: salidas, visitas, actividades al aire libre, así como el uso de materiales e instalaciones del colegio (talleres, laboratorios...). Sin embargo, de manera especial destaca la evaluación, por cuanto es sumamente sintomática de la concepción pedagógica compartida y tiene claras consecuencias inmediatas y mediatas sobre los alumnos; de hecho, la evaluación está implicada en todo el proceso de adecuación curricular.

Como liceo nos enfrentamos al desafío de educar considerando las nuevas habilidades que requerirán los estudiantes, como ciudadanos, para que logren participar activamente en la sociedad actual y en la del futuro. Considerando que como Congregación Salesiana tenemos el desafío de "educar y evangelizar" promoviendo un estilo de educación integral que permita hacer interactuar las diversas dimensiones contempladas en el Proyecto Educativo – Pastoral de los Colegios Salesianos de Chile¹⁵ . Además de atender a las características y necesidades específicas de los alumnos del colegio en cuestión.

En la contextualización de los objetivos generales para cada una de las etapas/ niveles del Diseño Curricular Base (MINEDUC) debemos considerar:

- No traicionar los fundamentos ni los principios del Diseño Curricular Base (MINEDUC).
- Los fundamentos y principios del Diseño Curricular Base (MINEDUC) son los que se han de
- adaptar a las necesidades de cada uno de los colegios salesianos y no al revés, cuidando de no prescindir ni rechazar ninguno de los objetivos del Diseño Curricular Base (MINEDUC).
- La comprensión por parte del consejo de profesores, del consejo escolar y el equipo directivo han de estar en esta lógica.

¹⁵ Como planteamos en el Proyecto Educativo – Pastoral de los colegios salesianos – Chile (2013: 10 – 14), las dimensiones a partir de las cuales queremos asegurar la formación integral de cada uno de nuestros alumnos son: la educativo – cultural; la evangelizadora – catequética; la vocacional y la asociativa.



2.1.2 Objetivos generales y contenidos de las áreas.

Educación Parvularia Objetivo del nivel	
Potenciar toda acción pedagógica que favorezca el desarrollo integral de los párvulos mediante una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, que le facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Básica. Teniendo como base los principios de Educación Parvularia los que deben ser considerados de manera integrada, sistémica, amparados bajo el carisma del Sistema Preventivo de Don Bosco.	
Área Humanista	Favorecer el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía a través de dinámicas y actividades progresivas de acuerdo al nivel parvulario que le permitan comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, ideas, experiencias, e interactuar con las demás personas como hijos de Dios.
Área Científico/Matemático	Adquirir progresivamente habilidades que permitan a niños y niñas desarrollar un pensamiento científico, matemático, mediante el juego, la exploración, manipulación de materiales concretos, para activar actitudes de curiosidad, permanente interés por aprender y resolver problemas de la vida cotidiana, respetando la biodiversidad creada por Dios.
Área Científico Tecnológico	Promover habilidades y la utilización de las nuevas tecnologías en un ambiente didáctico propio de los párvulos a través de la exploración y manipulación, permitiendo acceder y obtener información variada y contextualizada, ampliando así su visión del mundo
Área Artístico	Estimular habilidades artísticas a través de la ejecución de actividades lúdicas y de recreación que permitan a niños y niñas, expresar creativamente sus vivencias, emociones y sentimientos como una manera de interpretar su propia realidad y su visión del mundo aportando así a su desarrollo integral
Área físico recreativa	Potenciar las capacidades y habilidades sicomotoras en niños y niñas en la etapa preescolar mediante estrategias metodológicas activo-participativas que fomenten hábitos de vida saludable y conductas de auto cuidado, con sus pares y su entorno con plena manifestación de valores cristianos.
Área Social	Adquirir progresivamente habilidades sociales que les permitan a los niños y niñas establecer vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia con sus pares, descubrirán las características que los hacen únicos, a través de dinámicas y actividades que les permitan conocerse a sí mismos y construir su propia identidad.



Educación Básica Objetivo del nivel	
Fortalecer las competencias integrales de los estudiantes que les facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Media. Mediante la acción educativa, inclusiva, de calidad, y de sana convivencia, visualizando sus fortalezas y potencialidades para enfrentar los próximos desafíos educativos, basado en una formación humana y cristiana.	
Área Humanista	Desarrollar las macro habilidades de la comprensión en las distintas asignaturas, de acuerdo a la edad de los estudiantes, mediante diversas metodologías, y herramientas que le permitan potenciar su autoestima y autonomía para formar ciudadanos críticos, activos y responsables con la creación de Dios.
Área Científico/Matemático	Desarrollar habilidades de razonamiento lógico-matemático en los educandos que les permitan reflexionar, comprender y solucionar interrogantes del quehacer diario, mediante situaciones variadas de experimentación e indagación, respetando el medio ambiente, en interacción con sus pares preparándose para los nuevos desafíos educativos amparados en el sistema preventivo de Don Bosco.
Área Científico Tecnológico	Favorecer en los estudiantes, la adquisición progresiva de las habilidades en el uso de las TIC, de la investigación científica y de todo ámbito del aprendizaje que se requiera para garantizar el cuidado de la vida que Dios nos ha regalado.
Área Artístico	Fortalecer las habilidades vinculadas a la creatividad de los educandos que faciliten la apropiación en el uso de variados medios de expresión y comunicación, a través de actividades educativas, inclusivas y formativas que favorezcan la sana convivencia, según el carisma salesiano.
Área físico recreativa	Desarrollar habilidades motrices, a través de la práctica de la actividad física y recreación que le permitan interactuar con sus pares y su entorno de acuerdo a sus propias capacidades y aptitudes fomentando así hábitos de vida saludable que contribuyan a su bienestar físico, emocional, cognitivo y social.
Área Social	Potenciar la vinculación y participación del estudiante con su entorno que le permitan solucionar problemas de la vida cotidiana de acuerdo a su nivel, a través de experiencias significativas, promoviendo su desarrollo personal y afectivo.



Educación Media Objetivo del nivel.	
Consolidar en los jóvenes una formación integral, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, ecológicas y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo, mediante una educación inclusiva y de calidad que favorezca su proyecto de vida y facilite su ingreso a la Educación Superior, con la impronta de ser un buen cristiano y honesto ciudadano.	
Humanista	Los estudiantes comprenderán y valorarán la utilidad de aplicar estrategias y habilidades para la comprensión de diversos tipos de textos, que le permitan el análisis crítico de la realidad, y el desarrollo del lenguaje tanto oral como escrito, adquiriendo hábitos lectores que les permita participar como miembros activos y responsables de la sociedad generando en cada instancia una sana convivencia, vivenciando a sí los valores salesianos.
Científico /Matemático	Fortalecer las habilidades vinculadas al pensamiento lógico, matemático, crítico, y autónomo de los jóvenes mediante de la selección de estrategias específicas de la disciplina propia de la matemática y ciencias, que les permitan resolver problemas del quehacer diario, visualizando su proyecto de vida en comunión con otros, basado en su formación humana y cristiana.
Científico Tecnológico	Desarrollar competencias en los jóvenes, que les faciliten el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación en diversos ámbitos del conocimiento humano para resolver problemas de la vida diaria, adecuándose a los avances científicos –tecnológicos, mediante estrategias y actividades formadoras en comunión con los valores salesianos.
Artístico	Los estudiantes comprenderán los elementos del lenguaje musical y de las artes visuales, mediante la escucha activa, la interpretación, la investigación y la creación para trabajar actitudes, habilidades sociales y afectivas, desarrollo así sentimientos de confianza básica en el saberse aceptado y protegido, valorando la diversidad como sello único de la creación de Dios.
Físico recreativo	Favorecer el desarrollo integral de los jóvenes contribuyendo a su bienestar cognitivo, emocional, físico y social proporcionando variadas instancias formativas de participación, de trabajo en equipo y liderazgo, fomentando hábitos de vida saludable y cuidado del entorno inmediato.
Social	Consolidar al estudiante como actor activo de su entorno con una mirada crítica de la sociedad, proponiendo alternativas y soluciones concretas, siendo agente de cambio para el logro del bien común, visualizando así su proyecto de vida a la luz de su formación humana y cristiana.



Contextualización y adecuación de los objetivos generales y de los contenidos de las áreas del Diseño Curricular Base (MINEDUC) a la realidad educativa del colegio

En concreto, esto implica saltar desde la perspectiva de los contenidos, al paradigma del desarrollo de competencias multidimensionales que son aplicables a todos los contextos de la vida y el trabajo.

Para poder pasar de los objetivos generales de etapa a definiciones más concretas de intervención educativa, se tienen que determinar los objetivos de aprendizaje que han de permitir la consecución de los objetivos previstos. Definir estos contenidos directamente desde los objetivos generales no es una tarea fácil, pues hemos de tener en cuenta que éstos hacen referencia al desarrollo de todas las capacidades de la persona y, por lo tanto, no afectan de manera directa a ninguna de las disciplinas en que está organizado el saber. Por consiguiente, el conocimiento disciplinar no es el objetivo fundamental, sino uno de los medios para la consecución de los objetivos que se pretenden.

De los cinco tipos de capacidades (cognitivas, psicomotrices, de autonomía, equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social), las disciplinas atienden, fundamentalmente a las de tipo cognitivo. Por tanto, difícilmente pueden ser los únicos referentes para la determinación de todos los contenidos de aprendizaje necesarios. Ahora bien, dado que no nos podemos desprender de nuestra formación y tradición escolar ni renunciar a ella, se hace imprescindible utilizar algunas disciplinas como ejes articuladores de todos los contenidos de aprendizaje. De alguna manera aceptamos, con cierto convencionalismo, que para establecer y estructurar todos los contenidos de aprendizaje hay que definir algunas agrupaciones de los mismos que permitan operativizar los. A estas agrupaciones las llamaremos áreas de aprendizaje y recibirán el nombre de aquella o aquellas a partir de las cuales se han articulado y estructurado todos los contenidos de aprendizaje. Por consiguiente, las áreas y no las disciplinas o asignaturas, también deberían tener unos objetivos generales que contemplen las cinco capacidades, y en el momento de inventariar los contenidos que las configuran, éstos se agruparán en tres grandes bloques:

- El conceptual¹⁶ : hechos, conceptos y sistemas conceptuales.
- El procedimental¹⁷: técnicas, métodos, estrategias...
- El actitudinal¹⁸: valores, normas y actitudes.

En este punto, contemplando esta tipología de contenidos, es bueno recordar que el Diseño Curricular de Base (MINEDUC) ha optado por un modelo que busca la formación integral del alumno, en coherencia con lo establecido en la Ley General de Educación¹⁹, lo cual implica la formación en todos los ámbitos educativos de la persona.

¹⁶ Conocimientos: corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. El conocimiento puede ser entendido como información, sin embargo, para llegar a transformarse en aprendizaje – es lo que se busca – requiere su comprensión. Cfr. ZABALA, A; ARNAU, L. (2007). *Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona: GRAÓ.

¹⁷ Habilidades: son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad, éstas pueden desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz y afectivo y/o social. En el plano educativo, las habilidades adquieren relevancia, puesto que el aprendizaje además del saber, involucra también el saber hacer, así como también la capacidad para integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. Ibid.

¹⁸ Actitudes: son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de conductas o acciones. Ibid.

¹⁹ LGE, art. 2. La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que *tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico*, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma



El hecho de hablar de áreas y no de disciplinas o asignaturas, y que en cada una de las áreas aparezcan contenidos que no son estrictamente disciplinarios, como es en muchos casos los contenidos referidos a valores, normas y actitudes, obedece al hecho de haber adoptado un modelo de enseñanza que contempla la formación de la persona humana en todas sus dimensiones. Por tanto, en este Proyecto Curricular las áreas nunca se pueden asimilar a las disciplinas o asignaturas de las cuales han adoptado el nombre.

Entre las funciones propias de cada área se encuentra la generación de procedimientos que permiten articular los componentes propios de las propuestas formativas para cada una de las actividades escolares que integran la propuesta (asignatura, horas de libre disposición, ACLE y pastoral) y los niveles de enseñanza. Para esto, es necesario definir una estructura en la organización que resguarde, entre otros aspectos:

- Definir estrategias que permitan el diseño, implementación, supervisión y evaluación de los objetivos que el área establece para lograr el desarrollo integral de los estudiantes.
- Asegurar la cobertura de los programas. Entendiendo ésta como una estimación que se realiza en cada asignatura para determinar lo efectivamente desarrollado en el aula, de acuerdo a cada uno de los programas de estudio. En este caso se debe considerar que la secuenciación determina la forma de secuenciar los contenidos y las actividades.
- Resguardar que los objetivos expuestos en los programas de estudio como en el resto de las actividades formativas cumplan su función de orientación en el proceso de diseño, implementación y evaluación de actividades educativas. Lo anterior, debido a que en ellos se definen los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren en cada una de las actividades de formación y en cada nivel de enseñanza, éstos están integrados por conocimientos, habilidades y actitudes que tienen como fin promover el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y jóvenes, que les permitan enfrentar el futuro con las herramientas necesarias para participar de manera activa en la sociedad.
- Establecer procedimientos para abordar los objetivos de aprendizaje transversal²⁰ (OAT). Esto debido a que tienen un carácter comprensivo y general y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes. Estos aprendizajes no se logran por medio de un aprendizaje en particular, su logro, depende del currículum en su conjunto y de las distintas experiencias escolares
- Resguardar la adecuada articulación entre niveles de enseñanza y las actividades formativas que forman parte de cada una de las áreas (asignaturas, horas de libre disposición, ACLE y pastoral). Si bien la cobertura permite establecer una estimación sobre lo efectivamente desarrollado, también permite afianzar procesos de articulación. Debido a la forma de organización de las propuestas formativas (currículum ministerial, itinerarios formativos, actividades pastorales, etc.) es que hay que considerar la forma de distribución y organización de los objetivos definidos para cada una de las actividades que conforman las áreas.
- Por tanto, se debe considerar que cada una de estas propuestas está orientada a desarrollarse en todos los niveles de enseñanza y en cada una de las actividades de forma progresiva. Si se considera que cada uno de

plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

²⁰ De acuerdo a las nuevas bases curriculares, los OAT involucran "las distintas dimensiones del desarrollo - físico, afectivo, cognitivo, sociocultural, moral y espiritual -, además de actitudes frente al trabajo y dominio de las TIC." Además, el documento plantea que debe ser promovido a través de las diversas disciplinas y dimensiones del quehacer educativo – PEPS local, práctica docente, clima escolar, ejemplos de adultos, etc.



los niveles educativos propone un listado de objetivos para cada actividad, se debe considerar que su organización puede relacionarse con la forma estructuración (construcción de unidades didácticas, definición de habilidades y la declaración de ejes temáticos) que permiten asumir los problemas de secuenciación asegurando la implementación de cada programa.

- Monitorear que se implementen las acciones necesarias para lograr el aprendizaje de todos y todas por medio de procedimientos de adecuación curricular conforme lo indica la normativa y el proyecto educativo.
- Establecer criterios metodológicos generales que permitan orientar las prácticas pedagógicas de acuerdo al tipo de objeto de enseñanza. Además, se debe cautelar la utilización de didácticas específicas de acuerdo al objeto de aprendizaje de cada disciplina específica.
- Establecer criterios de selección del material didáctico de acuerdo al tipo de actividad formativa, recursos y propósitos pedagógicos.

2.1.2.1 Áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana.

La propuesta educativa – pastoral salesiana que asume por una parte las exigencias planteadas por el MINEDUC y, por otra, las propuestas de la Congregación Salesiana que buscan enriquecer el proceso formativo de los estudiantes, se organizan en torno a las áreas que siguen:

- Área humanística:** Comprende al conjunto de actividades de formación orientadas al desarrollo de la personalidad para el desempeño de una ciudadanía consciente y responsable, para el estudio del comportamiento y la condición humana por medio del uso de métodos de análisis crítico de la realidad, de diversas fuentes de información y del desarrollo del lenguaje como mecanismo de vinculación con la realidad en sus diversas manifestaciones.
- Área científica:** comprende al conjunto de actividades de formación orientadas al desarrollo de habilidades que apuntan a la selección de estrategias para resolver problemas, el análisis de la información, evaluar la validez de resultados, la representación, el modelamiento, la argumentación basada en evidencias y comunicación, contribuyendo de esta manera con el desarrollo del pensamiento lógico, crítico, la indagación científica y de actitudes que apuntan a la precisión, rigurosidad y perseverancia entre otras.
- Área científico – tecnológica:** comprende al conjunto de actividades de formación orientadas a desarrollar competencias para el uso de diversos tipos de tecnologías, de acuerdo a ámbitos específicos de conocimiento, aplicación y producción, así como la capacidad de adecuarse a las diversas innovaciones en el ámbito científico y tecnológico.
- Área artística:** comprende al conjunto de actividades orientadas al desarrollo de habilidades vinculadas al desarrollo de la creatividad, a la apropiación en el uso de medios de expresión y comunicación de ideas y emociones, a la amplitud de la visión de mundo, a la interpretación crítica de la realidad de acuerdo a claves propias del contexto y a la búsqueda de los propósitos estéticos o comunicacionales en los diversos periodos socioculturales.



e) **Área físico recreativa:** comprende al conjunto de actividades orientadas al desarrollo integral de la persona, por medio de habilidades motrices y actitudes de liderazgo, trabajo en equipo y hábitos de vida saludable. De este modo, el área, es una contribución al bienestar cognitivo, emocional, físico y social de la persona.

f) **Área social:** comprende las propuestas que apuntan al desarrollo de la forma de vinculación del sujeto con su entorno, potenciando los rasgos de un sujeto participativo, crítico de la sociedad de acuerdo a una visión antropológica – cristiana de la realidad y comprometido con la comunidad, con el desarrollo social y de sus agentes.

2.1.2.2 Niveles comprendidos en las áreas de la propuesta educativo – pastoral salesiana.

En cada una de las áreas contempladas en la propuesta educativo – pastoral salesiana es posible comprender diversos niveles de intervención, que contemplan actividades obligatorias y otras optativas que buscan aportar a la formación integral de la persona. Por tanto, cada área está compuesta por:

a) **Asignaturas:** corresponden al conjunto de actividades que forman parte del plan de estudios expuestos por el MINEDUC y que se encuentran en vigencia expresado en programas de estudios.

b) **Ámbitos de experiencias para el aprendizaje:** Constituyen campos donde se organizan y distribuyen los Objetivos de Aprendizaje, con el propósito de orientar los procesos educativos.

Hay tres grandes ámbitos donde los **párvulos** experimentan: Desarrollo Personal y Social, Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno. En su conjunto, estos ámbitos abarcan las áreas donde se generan los procesos de aprendizaje de la Educación Parvularia.

- **Núcleos de aprendizajes** Al interior de cada ámbito se definen núcleos de aprendizaje. Los núcleos permiten promover el aprendizaje integral de las niñas y los niños, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes, que fortalecen el desarrollo personal y social, la comunicación integral, y la interacción y comprensión del entorno.

b) **Horas de libre disposición:** actividades tendientes a fortalecer aspectos vinculados con necesidades formativas detectadas en el diseño del PEPS local o en su evaluación. Para esto, el colegio debe tener Jornada Escolar Completa (JEC).

c) **Actividades curriculares de libre elección (ACLE):** actividades que buscan complementar la propuesta formativa obligatoria del colegio a fin de aportar a la formación integral de los alumnos. En las ACLE los estudiantes tienen la posibilidad escoger disciplinas acordes a sus necesidades e intereses, de esta manera, el colegio puede potenciar y fomentar por medio de la oferta académica no lectiva, aspectos formativos que complementen la propuesta educativa del colegio.

d) **Actividades Pastorales:** Considerando los orígenes de la significatividad que tiene la experiencia asociativa, en la que "Don Bosco valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intenciones formativas"²¹, las actividades pastorales se transforman en un espacio que enriquece la propuesta educativa, puesto que los estudiantes se inclinan según sus intereses y necesidades, asegurando así una presencia educativa significativa en el espacio mediato del joven, en donde éste es el protagonista de dicha experiencia de crecimiento humano y cristiano, transformándose en un sello identitarios de la formación salesiana.

²¹ Cuadro de referencia (2014: 149)



2.2 ¿Cuándo hay que enseñar?

Los objetivos generales de área del Proyecto Curricular de un Colegio Salesiano definen las intenciones educativas que se han de conseguir a lo largo de una etapa. Dado que esta definición aún es muy general para poder ayudar al proceso de planificación de la intervención pedagógica, se hace necesario establecer unos niveles de definición intermedios que permitan concretar estas intenciones en cada uno de los ciclos. Esto será la contextualización y la adecuación por ciclos de los objetivos generales del área.

2.2.1 Objetivos generales de área por ciclos.

Los niveles de nuestro establecimiento comprenden la Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media

A continuación, se presenta una tabla para cada nivel educativo, en la que se presenta el objetivo que se ha propuesto a cada una de las áreas. Por otra parte, se informa sobre los demás componentes que hacen factibles la educación integral, es decir, de las actividades contempladas en las horas de libre disposición, de las ACLE y de la pastoral.





Educación Parvularia Objetivo del nivel					
<p>Potenciar toda acción pedagógica que favorezca el desarrollo integral de los párvulos mediante una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, que le facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Básica. Teniendo como base los principios de Educación Parvularia los que deben ser considerados de manera integrada, sistémica, amparados bajo el carisma del Sistema Preventivo de Don Bosco.</p>					
<u>Área Humanista</u>	<u>Área científica /Mat</u>	<u>Área Científica Tecnológica</u>	<u>Área artística</u>	<u>Área físico recreativa</u>	<u>Área social</u>
<p>Ámbito: Comunicación Integral Núcleos: Lenguaje Verbal</p> <p>Lenguajes Artísticos</p>	<p>Ámbito: Interacción y comprensión del entorno. Núcleos: Exploración del entorno natural Comprensión del entorno sociocultural Pensamiento matemático</p>	<p>Ámbito: Interacción y comprensión del entorno. Núcleos: Exploración del entorno natural Comprensión del entorno sociocultural Pensamiento matemático</p>	<p>Ámbito: Comunicación Integral Núcleos: Lenguaje Verbal</p> <p>Lenguajes Artísticos</p>	<p>Ámbito: Desarrollo Personal y Social. Núcleo Corporalidad y Movimiento</p>	<p>Ámbito: Desarrollo Personal y Social. Núcleos: Identidad y Autonomía</p> <p>Convivencia y Ciudadanía</p>
JEC Grafomotricidad- Fonoaudiológico Fomento lector-	JEC	JEC	JEC Música Dibujo y Color	JEC Sicomotricidad	JEC Salesianidad
ACLE	ACLE	ACLE	ACLE	ACLE Fútbol-basquetbol	ACLE
PASTORAL Retiros (experiencia significativa)	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL Buenos Días	PASTORAL	PASTORAL Colonias de verano
Planes Transversales e Institucionales Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Formación Ciudadana



Educación Básica Objetivo del nivel					
Fortalecer las habilidades y competencias integrales de los estudiantes que les facilite articular de manera exitosa su ingreso a la Educación Media. Mediante la acción educativa, inclusiva, de calidad, y de sana convivencia, visualizando sus fortalezas y potencialidades para enfrentar los próximos desafíos educativos, basado en una formación humana y cristiana.					
<u>Área Humanista</u>	<u>Área científica /Mat</u>	<u>Área Científica Tecnológica</u>	<u>Área artística</u>	<u>Área físico recreativa</u>	<u>Área social</u>
ASIGNATURAS: Lenguaje y comunicación Historia y geografía Inglés Religión	ASIGNATURAS: Ciencias Naturales Matemática	ASIGNATURA: Tecnología	ASIGNATURA: Artes Música	ASIGNATURA: Educación Física	ASIGNATURA: Religión Orientación
JEC Taller de escritura (1°Ciclo a 6°)-Taller de Inglés (Primer ciclo)	JEC Ciencias aplicadas Geometría Química	JEC	JEC	JEC	JEC Formación ciudadana
ACLE Audiovisual	ACLE	ACLE Robótica	ACLE Coro -Artes Orquesta Banda de Guerra	ACLE Fútbol Basquetbol	ACLE Audiovisual
PASTORAL Catequesis Infancia Misionera	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL Colonias de verano Retiros (experiencia significativa)
Planes Transversales e Institucionales Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Formación Ciudadana



Educación Media Objetivo del nivel.
Consolidar en los jóvenes una formación integral, enfatizando el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, ecológicas y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo, mediante una educación inclusiva y de calidad que favorezca su proyecto de vida y facilite su ingreso a la Educación Superior, con la impronta de ser un buen cristiano y honesto ciudadano.

<u>Área Humanista</u>	<u>Área científica /Mat</u>	<u>Área Científica Tecnológica</u>	<u>Área artística</u>	<u>Área físico recreativa</u>	<u>Área social</u>
ASIGNATURA Lenguaje y comunicación Historia y geografía Inglés-Religión Filosofía Planes diferenciados: Historia y Lengua...	ASIGNATURA Matemática Ciencias para la ciudadanía Biología-Química Física Planes diferenciados: Ciencias y Matemática	ASIGNATURA Tecnología	ASIGNATURA Plan diferenciado: Diseño y arquitectura	ASIGNATURA Plan diferenciado: Educación Física y Salud Educación Física Educación física 1 y 2	ASIGNATURA Religión
JEC Taller de Habilidades Superiores PAES	JEC Geometría Ciencias Aplicadas Taller de Habilidades Superiores Matemática	JEC	JEC	JEC	JEC Religión
ACLE Audiovisual	ACLE	ACLE Robótica	ACLE Coro -Orquesta Banda de Guerra Arte	ACLE Fútbol Básquetbol	ACLE Audiovisual
PASTORAL Retiros (experiencia significativa)	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL	PASTORAL Colonias de verano-éxodo
Planes Transversales e Institucionales Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de apoyo a la Inclusión	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Planes Transversales e Institucionales Plan de Formación Ciudadana



2.2.2 Secuencia de los componentes programáticos.

La secuencia de los componentes programáticos siempre se orienta por lo planteado por el Mineduc, y a partir de ellos se secuenciaron los objetivos, contenidos, y habilidades de cada una de las asignaturas, según el requerimiento de nuestros estudiantes, procurando la amplitud de los logros de aprendizaje establecidos en los programas y plan de estudios.

2.2.2.1 Educación Parvularia

2.2.2.2 **Lenguaje y comunicación/Lengua y literatura**

2.2.2.3 **Matemática (Primero básico a cuarto medio)**

2.2.2.4 **Historia y Geografía (Primero básico a cuarto medio)**

2.2.2.5 **Ciencias Naturales (Primero básico a cuarto medio)**

2.2.2.6 **Inglés (Quinto básico a cuarto medio)**

2.2.2.7 **Tecnología (Primero básico a segundo medio)**

2.2.2.8 **Artes (Primero básico a octavo básico)**

2.2.2.9 **Educación Física (Primero básico a cuarto medio)**

2.2.2.10 **Música (Primero básico a segundo medio)**

2.2.2.11 **Religión (Primero básico a segundo medio)**

2.2.2.12 **Filosofía (Tercero y cuarto medio)**

2.2.2.13 **Orientación**

Las demás asignaturas están ubicadas dentro de las asignaturas con las que se relacionana. Plan común de formación general electivo-Planes diferenciados.

2.2.3 Algunos criterios básicos para el proceso de secuenciación son:

- Pertinencia en relación al desarrollo evolutivo de los alumnos.
- Coherencia con la lógica de las disciplinas de las que dependen los contenidos de aprendizaje.
- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los alumnos en consideración de los aprendizajes expuestos en los Objetivos de Aprendizaje.
- Priorización del tipo de aprendizaje propuesto por los Objetivos de Aprendizaje al momento de definir la forma de secuenciar los contenidos y las actividades.
- Determinación de las "ideas eje" que integran la propuesta de trabajo pedagógico en la definición del uso del tiempo.
- Continuidad y progresión.
- Equilibrio.



- Interrelación

- Para el año 2024 se contará con la plataforma Lirmi para la planificación, cobertura curricular, logros de los alumnos en cuanto a su aprendizaje(calificaciones)
- El Programa de Integración escolar cuenta para su gestión con la plataforma Intégratepie.

2.2.4 Previsiones temporalización de los contenidos

La secuencia de los contenidos nos informa de cuál es el orden en que éstos se han de tratar, pero no nos dice nada sobre en qué ciclos o niveles se deben trabajar ni el tiempo que hay que dedicarles. Las diferentes tipologías de contenidos y la diversidad en el ritmo de aprendizaje hacen que la temporalización de los contenidos nunca se pueda plantear de una forma rígida, y, por lo tanto, ha de tener un carácter fundamentalmente orientativo.

El cuerpo docente de nuestro liceo salesiano Monseñor Fagnano, ha secuenciado los objetivos, contenidos y habilidades, en un trabajo reflexivo, estableció una temporalización general que permite situar en el tiempo las diferentes secuencias de aprendizaje y colocar en cada ciclo, aunque sólo sea como referente, aquellas fases de las secuencias que se crean más apropiadas. Para ello hay que considerar la diversidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos y la posibilidad de establecer pautas de intervención en relación a los contenidos y habilidades que la contemplen. Ello quiere decir que el orden definido en las secuencias nos permite analizar y evaluar el proceso que cada alumno ha de seguir en su recorrido, precisar los pasos y las ayudas necesarias para cada uno. Pero si el camino está definido, no pasa lo mismo con el tiempo de dedicación. Hay que buscar pautas temporales que sean generales para el conjunto de alumnos de un ciclo, pero teniendo en cuenta que ese intento de generalización no es posible para todos los tipos de contenidos.

En conclusión, la temporalización es por semestres, los cuales incluyen las unidades y/o proyectos.

2.3 ¿Cómo hay que enseñar?

La educación se enfrenta a constantes cambios y a diversos desafíos, el educador debe tener las suficientes herramientas para enseñar de forma óptima a los niños y jóvenes a través de los métodos de enseñanza actualizados conforme a nuestro contexto social, económico, cultural.

Para enseñar y que los discentes se desarrollen integralmente tendremos en cuenta:

- Formas de pensar: habilidades relacionadas con la creatividad, pensamiento crítico, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el aprendizaje, pero este último entendido como la competencia de aprender a aprender y la meta-cognición, es decir, conocer cómo se aprende.
- Formas de trabajo: habilidades relacionadas con aquellas destrezas que hoy se precisan en prácticamente todas las profesiones, como son conseguir comunicar adecuadamente y trabajar de manera colaborativa, tanto físicamente como en red.
- Herramientas para trabajar: destrezas que permitan manejar la tecnología de la información y la comunicación (tic) y la adquisición de una buena alfabetización digital.
- Habilidades para la vida en el mundo: relacionadas con comportamientos y actitudes que promulgan una buena



ciudadanía, la responsabilidad personal y social.

En este marco nuestro horizonte es educar, sensibilizar y movilizar a toda nuestra CEP en generar conciencia por el cuidado del medioambiente, de modo de obtener nuestro sello medioambiental.

Para lograrlo hay que enseñar considerando los datos objetivos que se puedan obtener de diversas fuentes, como resultados internos, externos, con instrumentos propios o de agencias externas que aporten información fidedigna.

Tendremos en consideración los objetivos compuestos de habilidades y contenidos. El desarrollo progresivo de las habilidades y el aprendizaje de contenidos de distinto tipo requiere con frecuencia la combinación de formas de enseñanza diferentes.

Desde la perspectiva del profesorado. Las características personales de cada profesor y las formas peculiares de interacción que establece con la clase influyen de forma importante en la elección de métodos de enseñanza y en el sentido que éstos adquieren en la práctica, por lo tanto, se fomentará el uso de las TIC y el desarrollo de habilidades digitales.

Desde la educación ambiental para la sustentabilidad, se busca promover una educación orientada a la adopción de estilos de vida sustentables, la promoción de derechos humanos, la igualdad entre géneros, una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad cultural y la contribución a una cultura para el desarrollo sustentable.

2.3.1 Opciones metodológicas institucionales.

Respecto a las opciones metodológicas habrá que hacer un análisis constante de cuáles son aquellas maneras o medios metodológicos generales que, atendiendo a las características de los alumnos, a la competencias y habilidades del profesorado, sean las más adecuadas para la consecución de los objetivos educativos. En este contexto los colegios salesianos optamos por acoger los principios del constructivismo²², aprendizaje significativo y el tratamiento de todos los contenidos previstos atendiendo a la opción de formación integral de la persona.

Existen multitud de metodologías constructivistas, así como multitud de maneras diferentes de aplicar esas metodologías. Se puede encontrar mucha teoría de cómo son los procesos concretos de una metodología u otra, pero en la manera en las que las escuelas las llevarán a cabo puede variar, estando todas ellas igualmente bajo

²² El constructivismo centra su atención en los **procesos cognitivos en que participan los alumnos cuando aprenden**, es decir, sostiene que son éstos quienes construyen sus conocimientos. Por tanto, los procesos cognitivos son importantes porque median entre los hechos de instrucción que organizan los profesores y el aprendizaje real que consiguen los alumnos. En cierto sentido, el aprendizaje se produce no sólo gracias a lo que hace el profesor cuando presenta la información de forma activa, ofrece ejemplos, establece relaciones e ilustra las aplicaciones, sino gracias a los procesos cognitivos que quien aprende utiliza. Este modelo de enseñanza para la comprensión tiene dos vertientes: el **constructivismo psicológico /individual** [Piaget] (existe un individuo procesando información – con su cerebro cuasi omnipotente – generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal... generando conocimiento) y el **constructivismo social /situado** [Vygotsky] (pone énfasis en el discurso, la comunidad y el contexto. Se destaca el carácter esencial del lenguaje y de otros sistemas de símbolos para el aprendizaje. Si las funciones intrapsíquicas del lenguaje permiten que quien aprende construya su comprensión, las funciones interpersonales le permiten participar en el discurso de una comunidad). Cfr. BIDDLE, B.; GOOD, Th.; GOODSON, I. (2000). *La enseñanza y los profesores II. La enseñanza y sus contextos*. Barcelona: Paidós. Dentro del enfoque constructivista es factible reconocer tres **modelos de enseñanza: el aprendizaje cooperativo; el aprendizaje basado en problemas; discusiones de clases**... Cfr. ARENDS, R. (2007). *Aprender a enseñar*. 7ª edición. México, D.F: Mc Graw Hill.



el mismo enfoque constructivista. Hablar de constructivismo en singular dentro del ámbito de la educación es ilusorio y falaz. (Coll.1996)

Desde la perspectiva del tratamiento de la diversidad de alumnos y alumnas, que configuran cada curso. La diversificación metodológica es considerada como una de las mejores formas de atender dicha diversidad, en este caso optamos por el diseño universal del aprendizaje (DUA)



2.3.2 Tabla opciones metodológicas Liceo Salesiano Monseñor Fagnano/DUA

Opciones metodológicas	Educación Parvularia	Enseñanza Básica	Enseñanza Media
Área humanista	<p>Núcleos</p> <p>Lenguaje Verbal</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyecto</p> <p>Gamificación</p> <p>Lenguajes Artísticos</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyecto</p> <p>Gamificación</p> <p>Método Orff</p> <p>Exploración del Entorno Natural</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyecto</p> <p>Comprensión del entorno sociocultural</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyecto</p> <p>Pensamiento Matemático</p> <p>Aprendizaje Basado en Proyecto</p> <p>Gamificación</p>	<p>El modelo equilibrado corresponde a la integración de estrategias de enseñanza para la lectura de dos modelos existentes: el modelo de destrezas y el modelo holístico.</p> <p>Representar la información a través del movimiento (mímica, teatral, etc.)</p> <p>. Alternativas de presentación auditiva y visual</p> <p>Personalizar la percepción de la información</p> <p>Clase expositiva interactiva</p> <p>Múltiples formas de presentar información.</p> <p>- Uso de material concreto, manipulable, juegos, cuestionarios, etc.</p> <p>Religión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indagación <p>Trabajos grupales</p> <p>Exposición</p> <p>Historia</p> <p>Desarrollo memoria espacio temporal</p>	<p>Diálogos activos – Aprendizaje cooperativo</p> <p>Explicación docente</p> <p>Investigación</p> <p>Aula invertida</p> <p>Indagación</p> <p>Síntesis de textos/ideas.</p> <p>Conceptos historias</p> <p>Desarrollo memoria espacio temporal</p> <p>Aprendizaje cooperativo en actividades</p> <p>Creación de material audiovisual, afiches, trípticos</p> <p>Lectura compartida</p> <p>Uso de TICs :</p> <p>Juegos interactivos para actividades de inicio o cierre</p> <p>de la clase para realizar retroalimentación de contenidos vistos en clases anteriores o en la misma</p> <p>clase mediante (test de entrada, Kahoot, Quizziz, TOMI, Wordwall, educaplay, liveworksheets, twinkl.</p> <p>- Juego de mesa: Actividades para desarrollar contenido visto en clases: En búsqueda del tesoro (buscar pistas en el colegio y luego crear historia.</p> <p>Juegos de roles. Conversaciones simples.</p> <p>Desarrollo de habilidades activas y pasivas.</p>



Área matemática	Método Concreto y pictórico Vocabulario matemático Juegos de aplicación	Método COPISI Incorporar apoyo de símbolos dentro de un texto Clase expositiva interactiva Resolución de ejercicios y problemas matemáticas Vocabulario matemático Juegos de aplicación Aplicación DUA Método deductivo Transposición didáctica Solución de problemas Activación de conocimiento	Explicación docente-Metodología activo-participativa Transposición didáctica Didáctica partir de materiales concretos Teoría de situación didáctica Juegos interactivos para actividades de inicio o cierre de la clase para realizar retroalimentación de contenidos vistos en clases anteriores o en la misma clase mediante (test de entrada, Kahoot, Quizziz, TOMI, Wordwall, educaplay, liveworksheets, twinkl. - Juego de mesa: Actividades para desarrollar contenido visto en clases ejemplo tablero de potencias como actividad evaluada, carrera de caballos
Área Ciencias	Investigación guiada Búsqueda de información utilizando la TIC	Investigación guiada Búsqueda de información utilizando la TIC Metodología Activa y participativa. _Aprendizaje cooperativo Explicación Docente Metodología de indagación Aprendizaje colaborativo Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje a través del juego	Investigación guiada-Aprendizaje cooperativo Búsqueda de información utilizando la TIC Estudio de casos Ilustrar con vínculos explícitos la relación entre el texto y la representación de la información Metodología Activa y participativa. _Aprendizaje cooperativo Explicación docente Trabajo práctico a través de replicación de modelos Herramientas digitales juegos virtuales Aprendizaje activo



			<p>Trabajo colaborativo</p> <p>Aprendizaje a través de la experimentación</p> <p>Aprendizaje basado en problemas</p> <p>Metacognición como metodología:</p> <p>Actividad de metacognición: realizar actividades para permitir a los estudiantes que sean conscientes de su aprendizaje, esto se puede realizar mediante actividades las siguientes aplicaciones en las cuales se podrá observar resultados de las preguntas realizadas como lo son (mentimeter, lluvias de ideas en pizarra, padlet)</p>
Área Físico deportiva	Graduar la frecuencia de las actividades según la capacidad física de los estudiantes, utilizar el juego.	<p>Metodología Activa y participativa.</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Representar la información a través del movimiento</p> <p>Graduar la frecuencia de las actividades según la capacidad física de los estudiantes</p>	<p>Graduar la frecuencia de las actividades según la capacidad física de los estudiantes.</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos. (ABP) (Cuartos medios Pd.)</p> <p>_Aprendizaje cooperativo (AC)</p> <p>_Gamificación Educativa (GE)</p> <p>_Aprendizaje basado en investigación (ABI)</p> <p>_Creatividad motriz</p>
Área Artes	Representar la información a través del movimiento (mímica, teatral, etc.)	<p>Metodología Activa y participativa.</p> <p>_Aprendizaje cooperativo</p> <p>_método kodaly</p> <p>_método Suzuki</p> <p>_Música en colores</p>	<p>Metodología Activa y participativa.</p> <p>_Aprendizaje cooperativo</p> <p>_método kodaly</p> <p>_Método orff</p>
*Área Social transversal	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje cooperativo



2.3.3 Estrategias de enseñanza que se aplicarán en las clases y considerando la metodología

Se puede definir a las estrategias de enseñanza como los procedimientos o recursos utilizados por el agente de enseñanza para promover aprendizajes significativos.

Tipos de estrategia de enseñanza²³

Las estrategias **pre-instruccionales** por lo general preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias preinstruccionales típicas son:

- **Objetivos:** Consiste en un enunciado que establece condiciones, los tipos de actividades, y la forma de evaluación del desarrollo de los alumnos. Estos buscan la generación de expectativas en los estudiantes.
- **Organizador previo:** Es una información de tipo introductorio y contextual. Normalmente, se elabora con un nivel superior de abstracción que la información que se aprenderá. Consiste en ser un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.

Las **estrategias coinstruccionales** apoyan los contenidos curriculares durante el proceso mismo de enseñanza o de la lectura del texto de enseñanza. Cubren funciones como las siguientes: detección de la información principal; conceptualización de contenidos; delimitación de la organización, estructura e interrelaciones entre dichos contenidos, y mantenimiento de la atención y motivación. Aquí pueden incluirse estrategias como: ilustraciones, redes semánticas. Mapas conceptuales y analogías, entre otras

Así pues, algunos ejemplos de actividades de estrategias coinstruccionales son:

- **Preguntas intercaladas:** Son preguntas que se insertan en una situación de enseñanza o en su defecto, en un texto. Estas buscan mantener la atención de los estudiantes, así como favorecer la práctica, obtención y retención de información relevante.
- **Ilustraciones:** Consisten en una representación visual de los conceptos, objetos o situaciones de un tema específico. Por ejemplo: fotos, dibujos, esquemas, gráficas, etc.
- **Analogías:** Se basa en una preposición que indica que una cosa es semejante a otra. Por lo que podemos decir que se hace una comparación con el objetivo de saber la semejanza de una situación con otra.

Las **estrategias posinstruccionales**: se presentan después del contenido que se ha de aprender, y permiten al alumno formar una visión sintética, integradora e incluso crítica del material. En otros casos le permite valorar su propio aprendizaje:

- **Resumen:** Es la síntesis y abstracción de los puntos más importantes de un texto o un discurso oral. En este se deben enfatizar los conceptos claves, principios, términos y el argumento central.
- **Mapas conceptuales o redes semánticas:** Son un tipo de representación gráfica de esquemas de conocimientos, en los cuales se plasman conceptos, explicaciones o preposiciones.
- **Pistas tipográficas o discursivas:** Son señalamientos que se hacen para enfatizar elementos relevantes del contenido a aprender, bien sea de un texto o en la situación de enseñanza

²³ (Mayer, 1984; Shuell 1988; West, Farmer y Wolff, 1991).



2.3.4 Materiales y recursos didácticos.

El uso del material didáctico está al servicio de las estrategias metodológicas y didácticas, por lo que su función está subordinada a las decisiones pedagógicas orientadas a facilitar el aprendizaje de los estudiantes. A pesar de que los recursos materiales pueden evaluarse de acuerdo a diversos criterios, en este caso se ha optado por el siguiente planteamiento:

- Los propósitos:

- Comprobar de qué manera, el material, propone una propuesta de trabajo pedagógico que permita el logro de los Objetivos Aprendizaje.
- Determinar cómo los objetivos que subyacen a la propuesta del material y los contenidos expuestos en él se vinculan con las finalidades del PEPS local y del Proyecto curricular del Colegio.

-La organización y exposición de sus componentes:

- Definir si la organización del texto se establece a partir de la conformación de unidades o módulos establecidos en los programas de estudio.
Estimar de qué forma la secuenciación de actividades se ajusta a la progresión de aprendizajes establecida por los programas de estudio.
Determinar de qué forma el tipo de actividades propuesta se vinculan con las orientaciones metodológicas institucionales, con los Objetivos de Aprendizaje y con el nivel de desarrollo de los estudiantes.
Estimar si la rigurosidad en la exposición conceptual está actualizada y se vincula con el nivel educativo y con el referente externo que le otorga sentido en el ámbito escolar. (identificar posibles errores en un material didáctico).

Los aspectos formales:

- Establecer de qué forma, las ilustraciones, gráficos y tablas contribuyen con información que permita clarificar el contenido o favorecer al proceso de atención de los estudiantes.
- Determinar que el nivel de legibilidad textual sea adecuado para el nivel de desarrollo de los estudiantes.



2.3.5 Tablas materiales y recursos didácticos Liceo Salesiano Monseñor Fagnano

ÁREA	EDC. PARVULARIA	EDC. BÁSICA	EDC. MEDIA
HUMANISTA	Textos Mineduc Tarjeta Móviles Texto Trazos y letras. Diferentes tipos de textos (cuentos, fábulas, noticia, recetas, etc.) Títeres Teatril Teatro de sombras	Textos Mineduc Texto Caligrafix línea horizontal (Comprensión lectora) Guías de aplicación Noticias, prensa, libros, poemas... Mapas	Textos Mineduc películas Noticias, prensa, libros, poemas... carteles, mapas... presentaciones informáticas, grabaciones de audio, hipertextos e hipermedia. Internet.
MATEMÁTICA	Juegos de encajes Rompecabezas Pesca milagrosa para sumar Cuerpos geométricos Dominós Juegos de asociación Juegos de clasificación Juegos de ensartar	Compás Pesas de equilibrio Papel milimetrado Geoplano Fichas cartón para la enseñanza de fracciones Tangram Dominó fracciones Puzle de fracciones Cuerpos geométricos Cuerpos geométricos con varillas Puzles 3D	Acceso internet para utilizar Kahoot
ARTES- TECNOLOGÍA- EDC. FÍSICA	Música: Claves Maracas Cascabeles Panderos Metalófonos Micrófono Parlante Edc.Física Barras de equilibrio Cuerdas Conos Colchonetas Pelotas de goma o esponja Aros	Música: grabaciones de audio, Xilófonos Flauta Melódica Teclado (piano electrónico) Guía de práctica Edc.Física petos - balones (voleibol, basquetbol, futsal, handball) - conos - parlante (mal estado) - kettlebell - cuerdas - cajones step - colchonetas individual - pizarra acrílica - proyector	Música: grabaciones de audio, Xilófonos Teclado (piano electrónico) Guitarras Bombo Guía de práctica Edc.Física petos - balones (voleibol, basquetbol, futsal, handball) - conos - parlante (mal estado) - kettlebell - cuerdas - cajones step - colchonetas individual - pizarra acrílica - proyector



	Cintas Artes Lápices Témperas Diversos tipos de papeles Plastilina		
CIENCIAS	Implementos para la realización de experimentos Juegos del cuerpo humano con piezas Planetario	textos escolares- hojas de oficio, guías de actividades, internet balanzas - probetas- termómetros- cintas métricas- . modelos de las capas de la tierra- modelos didácticos del sistema esquelético, sistema digestivo, sistema respiratorio, modelos didácticos de célula, imanes, circuitos eléctricos simples, papel filtro, papel pH, portaobjetos	textos escolares- hojas de oficio- guías de actividades, internet balanzas - probetas- termómetros- cintas métricas-. modelos de las capas de la tierra- modelos didácticos del sistema esquelético, sistema digestivo, sistema respiratorio, modelos didácticos de célula, imanes, circuitos eléctricos simples, papel filtro, papel pH, portaobjetos, sulfato de cobre Pesa gramera (balanza analítica) 0,01 g -200 tablas periódicas calculadoras científicas casino Fx-82MS matraz Erlenmeyer 500 ml cepillos tubo de ensayo termómetro (de -10°C a 150°C) vasos de precipitado pires de 250 ml vasos de precipitado pires de 50 ml embudos de decantación de 250 ml cucharas mezcladoras metálicas mecheros Fischer set molecular de 66 piezas espátulas diapasón dinamómetro



			espejos cóncavos espejos convexos espejos planos laser rojo prisma set de moléculas de 66 piezas autos de ruedas móviles huinchas métricas cronómetros set de circuitos eléctricos y sus respectivas pilas
--	--	--	--

2.4 ¿Qué hay que evaluar, cuándo y cómo?

Orientaciones para evaluar los aprendizajes

Dentro de la práctica educativa, la evaluación es un eslabón dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje que permite verificar en qué medida los estudiantes han alcanzado los objetivos educativos propuestos; por otra parte, permite que el profesor pueda evaluar su propia intervención educativa y reajustar, conforme a ello, las programaciones y actividades a posteriori.

Por lo tanto, la finalidad de la evaluación es la mejora y la regulación progresiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje que el profesorado planifica y ejecuta. El medio para conocer y establecer las regulaciones pertinentes es el conocimiento sobre la misma evolución del proceso de enseñanza aprendizaje y de cómo cada uno de los alumnos progresa en relación a los objetivos y los contenidos establecidos.

2.4.1 Qué entendemos por aprendizaje²⁴

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje.

²⁴ En el PCCS entendemos que el aprendizaje es un proceso de estructuración en el que las nuevas ideas se insertan, relacionan y organizan con las que los estudiantes tienen previamente. Un aprendizaje de alto nivel exige una comprensión profunda y una fuerte actividad intelectual. Por tanto, no se trata de una acumulación de información que se va asociando de manera sumatoria a la anterior. En efecto, un aprendizaje que consista en la mera elaboración de una estructura lineal y acumulativa de conceptos memorizados, tendrá una permanencia breve y una aplicabilidad muy restringida. Por el contrario, un aprendizaje en el que se construya una estructura de múltiples elementos interrelacionados, será duradero y aplicable a múltiples situaciones. Facilitar la comprensión profunda y dotar de recursos que favorezcan estructuras cognitivas complejas exige variedad y riqueza de actividad intelectual: analizar, comparar, sintetizar, interrogar... Asimismo exige el uso estratégico de procedimientos cognitivos progresivamente más complejos y sofisticados: elaborar hipótesis, diseñar propuestas de actuación, gestionar información y regular el propio proceso de aprendizaje. Una adecuada progresión en la dificultad de las tareas, es decir, aquella que supone un reto intelectual percibido por el estudiante como asumible con esfuerzo, y la aplicabilidad de las mismas serán condiciones valiosas de la metodología para favorecer este tipo de aprendizaje. Cfr. YÁÑIZ, C.; VILLARDÓN, L. (2006). Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. Cuadernos monográficos del ICE, Nº 12. Bilbao: ICE, Universidad de Deusto.



Resultado observado en forma de cambio más o menos permanente del comportamiento de una persona, que se produce como consecuencia de una acción sistemática (por ejemplo, de la enseñanza) o simplemente de una práctica realizada por el aprendiz. (Universidad de Murcia)

En nuestro liceo al referirnos a los aprendizajes de los alumnos lo hacemos impregnando el espíritu salesiano que centra su quehacer en el educando para que se desarrolle integralmente y sea un buen cristiano y honesto ciudadano.

2.4.2 Cómo se realiza la comunicación de la evaluación.

Participación y comunicación

Los estudiantes y apoderados, deben tener claridad desde el comienzo del proceso de aprendizaje respecto de lo que se espera que aprendan los alumnos, y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes, además de la frecuencia de información. Toda esta información está consignada en el reglamento de evaluación y promoción.

Para las y los alumnos, al inicio de la unidad:

- a) El docente, entregará los Objetivos de aprendizaje y/o los contenidos a trabajar, de unidades y/o MBP
- b) En esta instancia informará acerca de las evaluaciones formativas formales, para recoger información del proceso.
- c) Informará a los alumnos, que toda actividad pedagógica en el aula es evidencia, ya sea de evaluación formativa, sumativa o acumulativa, además que es imprescindible para monitorear y acompañar, permitirá la retroalimentación y el ajuste del proceso enseñanza-aprendizaje.
- d) Describe las evaluaciones que impliquen calificación, y que se aplicarán durante y antes de dar por finalizada la unidad y/o MBP, sus indicadores de evaluación, tipo, formas, carácter y las ponderaciones asignadas.
- e) En cada clase los docentes explicarán el o los objetivos de aprendizaje, contenidos y habilidades y sus correspondientes criterios de logros que corresponda al día. Las irán revisando durante la clase y al finalizar.
- f) Entregará por escrito en documento físico o por medio tecnológico, contenidos de evaluaciones sumativa, pautas y rúbricas para otro tipo de trabajo los estudiantes deben tenerlos pegados o registrados en sus cuadernos con el respectivo detalle.

Para los padres y apoderados:

- a) El establecimiento este año utilizará el libro físico, asistencia, informes de personalidad, contenidos y otros datos que permiten centralizar los datos de desempeño de los y las estudiantes.
- b) El informe parcial de notas se extraerá de la plataforma que se contrate para año 2023 y entregará de manera impresa y/o virtual de manera bimensual, en este se informará de las calificaciones que el estudiante registre durante el proceso.



- i. El Colegio dispondrá que, a través de las Jefaturas de Curso, se presenten informes de rendimiento del curso de manera bimestral en reunión de apoderados. Existe un espacio dentro del 40% de horas no aula, para entrevista con los apoderados en el que se informará de los logros y avances de sus hijos-as
- ii.) En entrevistas focalizadas para alumnos repitentes o en riesgo de repitencia se darán a conocer los logros, progresos de los alumnos que se encuentren en esa situación con el profesor jefe y/o directivo del liceo. Se deberá firmar un compromiso de apoyo de parte del apoderado para revertir la situación.

Retroalimentación.

La retroalimentación es una intervención pedagógica que se vale de información evaluativa para orientar a las y los estudiantes sobre qué pasos dar para seguir aprendiendo. También se encuentra en la base de la reflexión de la o el docente sobre su práctica, ya que recoger información sobre los aprendizajes de sus estudiantes le permite ir analizando qué aspectos de su práctica pedagógica parecen haber apoyado y facilitado más el desarrollo de estos aprendizajes y cuáles tuvieron menor impacto, y así tomar decisiones oportunas para ajustar las estrategias utilizadas y lo planificado, y de apoyo o adecuaciones particulares para ciertos estudiantes.

El docente asumirá los siguientes lineamientos en cuanto a la retroalimentación efectiva:

- a) Entregarla en forma oportuna, cuando los estudiantes aún están trabajando en el aprendizaje. Enfocarse en la meta/objetivo de la clase.
- b) Explicitar lo que se está logrando y lo que se puede mejorar. Es decir, una retroalimentación focalizada que entrega información al estudiante respecto de cómo mejorar un número acotado de aspectos que son centrales para su aprendizaje.
- c) Variar las formas de retroalimentar, por ejemplo, de manera oral, por escrito o a través de una demostración, individual, grupal.
- d) Entregar una cantidad de información que sea manejable por los y las estudiantes, según su aprendizaje actual. Es la llamada retroalimentación descriptiva cuando entrega información específica sobre el desempeño de los estudiantes, para que estos puedan mejorar sus tareas y corregir sus errores.
- e) Ser claros, expresarse en palabras que el o la estudiante entienda, del modo más breve posible y sin perder precisión.
- f) Acompañar la información con espacios para la acción.
- g) Puede ser entregada de manera individual o al grupo.
- h) Puede provenir de diversas fuentes, es decir, ser entregada por el docente, por un par o bien ser obtenida por el propio estudiante.

No existe una forma única de retroalimentar a los estudiantes.

- a) Las retroalimentaciones son efectivas en la medida que se ajustan al nivel de los estudiantes.
- b) En la medida de lo posible, debe existir una progresión desde retroalimentaciones donde se indica y corrige el error hacia retroalimentaciones donde se entregan pistas o facilitadores para que los estudiantes corrijan sus errores y mejoren sus desempeños.



Con estas estrategias el/la docente evitará:

- a) Abordar varias metas simultáneamente.
- b) Entregar solo correcciones, comentarios o premios.
- c) Solucionar el problema o corregir el error del estudiante
- d) Entregar la retroalimentación cuando ya no es posible utilizarla

Otras formas de entregar información:

- a) Certificado Anual de Estudio.
- b) Informe de avances, final en Educación Parvularia.
- c) Concentración de Notas de Enseñanza Media para estudiantes de Cuarto Medio.

*El apoderado del estudiante está obligado y es responsable de mantenerse informado del proceso de aprendizaje

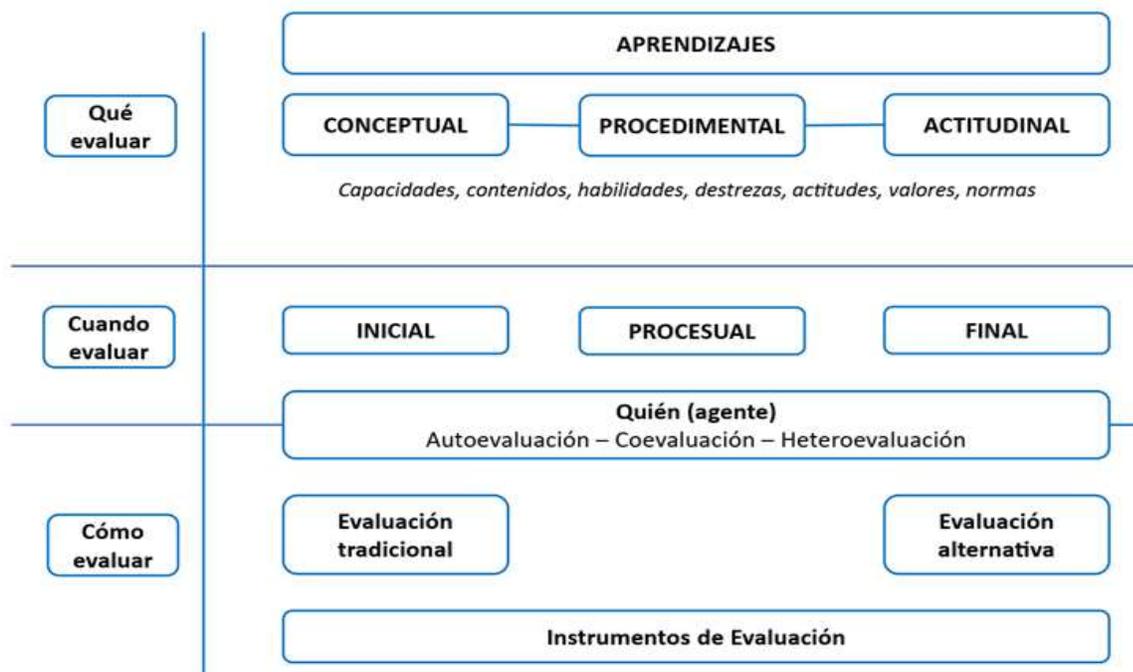
2.4.3 Qué evaluar

Desde el marco de la propuesta constructivista, a la que adscribimos, el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos de Chile concibe la evaluación como una actividad sistemática y continua. La evaluación dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje y permite verificar en qué medida los estudiantes han alcanzado los **objetivos educativos** propuestos; por otra parte, permite que el profesor pueda evaluar su propia intervención educativa y reajustarla.

Para comprender cómo debemos evaluar cada uno de los tipos de **contenidos**, necesitamos visualizar todo el proceso: lo que el profesor debe hacer (enseñanza), lo que el alumno debe hacer (aprendizaje), y lo que ambos realizan para comprobar los aprendizajes obtenidos

Si bien hasta hace un tiempo se consideraba como contenidos sólo a la información, los datos y los conceptos, en la actualidad se amplía su significado para hacer referencia a nociones, **habilidades**, actitudes, métodos y procedimientos. Por lo tanto, hoy podemos hablar de Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales. Los primeros están vinculados con “el saber decir y declarar; los segundos, con “el saber hacer y transformar”, es decir con el saber hacer propio del ejercicio del rol profesional, y los últimos con “el saber ser, estar y valorar”, es decir, los valores, actitudes y normas que rigen dicho ejercicio. (E. Valls citado por Svarzman, J. Op. Cit.)

Para cada uno de estos tipos de contenidos se debe considerar su particular enseñanza y su evaluación sea formativa o sumativa



2.4.3.1 Evaluación de Contenidos Conceptuales.

La comprensión de un concepto determinado no debe basarse en la repetición de definiciones. Se deben reconocer grados o niveles de profundización y comprensión, así como la capacidad para utilizar convenientemente los conceptos aprendidos. Para ello se recomienda:

- La observación del uso que el alumnado hace de los conceptos en diversas situaciones: individuales, en trabajos de equipo, debates, exposiciones y sobre todo diálogo.
- Ejercicios que consistan en la resolución de conflictos o problemas a partir del uso de los conceptos y no tanto en una explicación de lo que entendemos sobre los conceptos. Pruebas objetivas que requieran relacionar y utilizar los conceptos en situaciones determinadas.
- El diálogo y la conversación, aunque no se utilizan con frecuencia, puede tener un enorme potencial para saber lo que el estudiantado conoce. Además, incrementa la comprensión de los contenidos ya que "sólo hablando con las personas se pueden plantear los temas en términos inteligibles y en un lenguaje común, coloquial y directo" (Álvarez Méndez) ²⁵

²⁵ ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. Evaluar para Conocer, Examinar para Excluir, Ediciones Morata, 2001.



2.4.3.2 Evaluación de Contenidos Procedimentales.

Los contenidos procedimentales implican un "saber hacer". El dominio de este aprendizaje se puede averiguar en situaciones de aplicación de los contenidos procedimentales. Las actividades adecuadas para conocer el grado de dominio o las dificultades en este tipo de aprendizajes deben ser:

- Actividades que propongan situaciones en que se utilicen dichos contenidos procedimentales permitiendo al docente observar a cada estudiante.
- Las habituales pruebas de papel y lápiz, sólo pueden utilizarse en el caso de que los contenidos procedimentales precisen papel para su ejecución: la escritura, el dibujo, los algoritmos matemáticos entre otros, o cuando son algunos contenidos de carácter más cognitivo que pueden expresarse por escrito como la clasificación, la deducción y la inferencia.
- Actividades abiertas realizadas en clase, que permitan un trabajo, de atención por parte del profesorado y la observación sistemática de cómo cada uno de los alumnos/as traslada el contenido a la práctica.

El sentido de la evaluación de procedimientos, es comprobar su funcionalidad, hasta qué punto el estudiantado es capaz de utilizar el procedimiento en otras situaciones y si lo hace de manera flexible, según las exigencias o condiciones de las nuevas tareas.

La evaluación de los contenidos procedimentales debe tener en cuenta:

- El conocimiento del procedimiento o conocimiento de las acciones que lo componen, el orden en que deben suceder, condiciones en que se aplica, entre otros
- El uso y aplicación de este conocimiento en situaciones particulares planteadas. .
- La corrección y precisión de las acciones que componen el procedimiento. .
- La generalización del procedimiento, el funcionamiento en todas las situaciones de aprendizaje y la respuesta a las exigencias o condicionantes que plantean las nuevas situaciones. .
- El grado de acierto en la elección de los procedimientos más adecuados para solucionar una determinada tarea. . La automatización del procedimiento, la rapidez y seguridad con que se aplica, y el esfuerzo que implica su ejecución. Asumir los procedimientos como contenidos de enseñanza-aprendizaje, implica priorizar la evaluación formativa, para reconocer los errores del estudiantado al aplicarlos en la clase.
- La evaluación permitirá reconocer el grado y el modo del aprendizaje de los procedimientos, para ofrecer el tiempo y las actividades que requiere el alumnado para aprender.



2.4.3.3 Evaluación de Contenidos Actitudinales.

Los contenidos actitudinales se infieren a partir de la respuesta del alumnado ante una situación que se evalúa. Las respuestas pueden ser:

- Verbales: Son las más usadas y se utilizan en las construcciones de escalas de actitud a partir de cuestionarios.
- De comportamientos manifiestos en el aula. Se trata de observar si el alumnado manifiesta con hechos, los comportamientos que se le pretendía enseñar, aunque puede ocurrir que un comportamiento dado no corresponda con la actitud que se podría inferir a partir de él.

2.4.4 Cuándo evaluar

En cada proceso educativo existen momentos para recoger información relevante sobre la forma en que se producen los aprendizajes en cada actividad educativa. En primer lugar, el cuándo evaluar se vincula con el proceso de definición de objetivos de acuerdo a un proceso de secuenciación y articulación de actividades de aprendizaje que se intencionan de acuerdo a la propuesta establecida en el mismo proyecto curricular. Por otra parte, y considerando todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, será necesario evaluar al inicio, durante el transcurso y al finalizar el proceso de enseñanza – aprendizaje para verificar si la propuesta se implementa adecuadamente o si es necesario revisarla a la luz de la información recopilada. De acuerdo a la literatura los momentos de la evaluación son los siguientes:

Inicial: Es la que se efectúa al inicio y posibilita el conocimiento de la situación de partida, ésta es importante para decidir sobre el punto de partida y también para establecer, más adelante, los verdaderos logros y progresos de los alumnos atribuibles a su participación en una experiencia de enseñanza aprendizaje formal.

Procesual: Se realiza una evaluación de este tipo si el enjuiciamiento o valoración se realiza sobre la base de un proceso continuo y sistemático del funcionamiento y progreso de lo que se va a juzgar, en esta ocasión, los aprendizajes de los alumnos en un período determinado.

La evaluación procesual es imprescindible si se quiere tomar decisiones adecuadas y oportunas conducentes a mejorar los resultados en los estudiantes.

Final: Es posible que todo profesor lleve a cabo un proceso de evaluación final, para determinar los aprendizajes al término del período que se tenía previsto para desarrollar un curso o unidad, con el cual los alumnos deberían lograr determinados objetivos.

Una cuestión que debe tenerse presente es que la evaluación de procesos no se contrapone a la del momento, ya sea esta inicial o final.

Respecto de los procesos de enseñanza – aprendizaje es importante que evalúen al menos los dos actores implicados en el proceso educativo: profesor y alumno, estos últimos, a través de autoevaluaciones, coevaluaciones y heteroevaluaciones.



2.4.5 Cómo evaluar

El Decreto 67 busca fortalecer la evaluación formativa, proceso que considera la evaluación como parte del trabajo diario en el aula y la utiliza para orientar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo así la toma de decisiones que beneficien a los alumnos.

En este punto se hace referencia al modelo de evaluación utilizado de acuerdo a la naturaleza del objeto de evaluación. Es decir, que la pregunta sobre cómo evaluar se vincula con la naturaleza de dicho objeto y, por otra con la dimensión del sujeto a desarrollar por medio de una habilidad. Por tanto, para la evaluación de los aprendizajes es necesaria, en algunos casos, la medida y la cuantificación, además de la búsqueda de razones que puedan explicar los problemas o dificultades surgidas en el proceso. En otros casos, es necesaria abordar la problemática sobre el procedimiento evaluativo por medio del uso de instrumentos y/o técnicas alternativas, como se menciona más adelante. En tal caso, los procedimientos vinculados al cómo evaluar también deben considerar la formulación del objetivo de aprendizaje contra el cual se coteja el desempeño, como también con el tipo de práctica educativa que se utilizó para alcanzarla. Esto debido a que el aprendizaje se puede facilitar o dificultar por factores vinculados a las actividades de aprendizaje o al uso de material didáctico pertinente. De acuerdo a las declaraciones expuestas inicialmente, las Necesidades Educativas Especiales requieren de orientaciones distintas de acuerdo a cada caso, por lo que se recomienda considerar las orientaciones propias de la evaluación diferenciada.

El equipo docente en todos sus niveles acoge e implementa los principios que sustentan el enfoque de evaluación del Decreto 67/2018²⁶:

El Decreto 67/2018 se enmarca en un enfoque, según el cual la evaluación que se realiza al interior de los establecimientos educacionales es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un rol pedagógico, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

Con el propósito de orientar la labor pedagógica, se enuncian a continuación algunos de los principios que se consideran más relevantes sobre la evaluación y que están a la base de este Decreto:

- a. Lo que se evalúa debe ser **qué y cómo** los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional y aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al currículum como parte de su sello institucional, es decir, conocimientos, habilidades y actitudes que deberían ir profundizándose conforme se avanza en la trayectoria escolar. Por tanto, se evalúa la evidencia del desempeño de los estudiantes, es decir, lo que dicen, escriben, hacen y crean que muestra lo que están aprendiendo.
- b. Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.

²⁶ Orientaciones decreto 67/18 URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12365/14279>



- c. Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esta consiste, por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje, que lo ayude a progresar hacia, o incluso más allá de, los objetivos evaluados; y, por otra, en que el docente profundice la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajuste en función de esa reflexión.
- d. Los procesos y situaciones de evaluación deben propender a que los estudiantes se motiven a seguir aprendiendo
- e. Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- f. No toda evaluación debe conducir a una calificación. la evaluación y la calificación son procesos que, si bien relacionados, es necesario distinguir. la evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación. la calificación, por su parte, se entiende como la representación del logro del aprendizaje en un número, símbolo o concepto, que permita transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje, por lo que siempre conlleva un proceso de evaluación. con todo, las calificaciones deben ser una forma precisa de representar el logro de los aprendizajes para comunicar esto a los estudiantes y sus familias y apoderados, así como a otros docentes, en función de apoyar el aprendizaje. las calificaciones no deben usarse con fines punitivos ni como reconocimientos por méritos distintos a logros de aprendizaje, pues de lo contrario se distorsiona su comprensión, propósito y uso.
- g. Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje que el docente haya realizado con ellos.
- h. En el marco de un **enfoque inclusivo**, se considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar. dado que en toda aula existe diversidad de estudiantes, la evaluación se entiende como una herramienta esencial para visibilizarla y posibilitar hacerse cargo de ella, diversificando tanto las experiencias de aprendizaje como las formas en que se evalúan los objetivos de aprendizaje. esto implica que los procesos de aprendizaje y evaluación pueden ser diferentes, pero siempre considerando que dichos objetivos refieren a metas comunes para todos.
- i. En línea con lo anterior, se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los estudiantes.
- j. Se debe procurar que el estudiante tenga una participación activa en los procesos de evaluación. esto se promueve, por una parte, creando instancias en que los estudiantes puedan involucrarse de forma más directa en la evaluación, por ejemplo, al elegir temas sobre los cuales les interese realizar una actividad de evaluación o sugerir la forma en que presentarán a otros un producto; y, por otra, generando experiencias de auto- y coevaluación que permitan a los estudiantes desarrollar su capacidad para reflexionar sobre sus procesos, progresos y logros de aprendizaje.
- k. Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que estas contemplan, deben considerar espacios



para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. así, se espera que se contemplen acciones para monitorear los procesos, progresos y logros de aprendizaje con los estudiantes, reflexionar y tomar decisiones de forma oportuna.

- i. La evidencia de los aprendizajes de los estudiantes que se recoja en los procesos de enseñanza aprendizaje, debe usarse para analizar continuamente, y ajustar, cuando se considere necesario, las planificaciones y estrategias pedagógicas.
- m. Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible, cumpliendo, al menos, dos criterios. Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar y no aspectos ajenos o accesorios a dichos aprendizajes. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas interpretaciones evaluativas. Esto implica evaluar los aprendizajes de diferentes formas y en distintas oportunidades, permitiendo que las conclusiones que se formulen sobre los aprendizajes de los estudiantes sean más robustas, y que las decisiones tomadas a partir de esta evidencia sean más confiables y justas.
 - La información recogida debe propiciar información útil que permita evidenciar los aspectos que queremos evaluar.
 - Resguardar la correcta relación entre la distribución de tiempo versus cantidad de preguntas.

En cuanto a la obtención de las calificaciones se utilizarán las ponderaciones:

Respecto de la forma de definir las **ponderaciones** para calcular la calificación final anual. En el artículo 9° se establece que el cálculo de la calificación final del periodo escolar adoptado y de final de año de una asignatura o módulo debe basarse en una lógica pedagógica que tenga relación con la planificación. Para definir cómo se llegará a la calificación final se sugieren los siguientes criterios, cuando corresponda:

- a) **Relevancia.** Dar mayor ponderación a aquella evidencia que represente aprendizajes más relevantes. Estos aprendizajes, en coherencia, se debieran enfatizar en mayor medida durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- b) **Integralidad.** Dar mayor ponderación a evidencia más comprehensiva o integral por sobre aquella más parcial o que refiere a aspectos específicos, es decir, evidencia que represente el aprendizaje que se evalúa en su globalidad integrando sus distintas dimensiones o bien que considere varios aprendizajes en un desempeño.
- c) **Temporalidad.** En aquellos casos en que el aprendizaje evaluado tiene carácter progresivo, dar mayor ponderación a las últimas evaluaciones, es decir, a evidencia más reciente del aprendizaje, dado que el estudiante podría evidenciar logros que representarían su nivel de aprendizaje de mejor forma que en evaluaciones previas.



Las **ponderaciones** para determinar la calificación final serán acordadas entre los docentes y el equipo técnico pedagógico, de modo de promover la reflexión y conversación conjunta respecto de este tipo de decisiones pedagógicas. No obstante, lo anterior, como se señala en la normativa, **ninguna evidencia recogida** a través de un único método y en un momento específico, debe ser ponderada con más del **30%** en la calificación final anual. Como se puede ver, el promedio simple no es la única forma en la cual se puede llegar a las calificaciones finales anuales de cada asignatura o módulo ni tampoco necesariamente la más recomendable.

2.4.5.1 Procedimiento de evaluación de los aprendizajes.

Para llevar a cabo procesos de evaluación efectivos y que presten la utilidad necesaria para ayudarnos a obtener información válida respecto al grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos y con ello saber la situación de cada uno de los ellos – logros y dificultades – es preciso contar con un instrumento que cumpla con criterios técnicos de construcción.

Tipo de instrumento y su utilidad. Dentro de los instrumentos de evaluación más utilizados podemos encontrar:

- pruebas orales: interrogaciones y disertaciones.
- pruebas escritas: de respuesta estructurada y no estructurada.
- Instrumentos de observación: lista de cotejo y escala de apreciación.
- Rúbricas: Holísticas y analíticas
- Informes.

Cada uno de estos instrumentos aporta características específicas, por lo tanto, su aplicación debe responder a los propósitos que tiene la evaluación, basado en los objetivos de aprendizaje propuestos en los programas de estudio.

Por este motivo, al momento de planificar la aplicación de la evaluación, es necesario tener presente que tipo de información es la que precisamos recoger (conceptual, procedimental o actitudinal), teniendo presente, además, el tipo de conocimiento que necesitamos evaluar: conocimiento como información o comprensión; las habilidades que se van a evaluar: algorítmicas o heurísticas.

Se debe considerar, además:

- La diversidad de niveles de aprendizaje que han alcanzado los estudiantes del curso, lo que implica planificar considerando desafíos para los distintos grupos de alumnos.
- El tiempo real con que se cuenta, de manera de optimizar el tiempo disponible.
- Las prácticas pedagógicas que han dado resultados satisfactorios.

Reglas de construcción.

Delimitando clara y definidamente de los objetivos que tiene la aplicación del instrumento de evaluación además de estar consciente respecto a la pertinencia de la evaluación dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje,



es preciso considerar algunos aspectos que se sugieren al momento de construir un instrumento para recoger información.

Algunas de estas reglas de construcción son:

- La información recogida debe propiciar información útil que permita evidenciar los aspectos que queremos evaluar.

Resguardar la correcta relación entre la distribución de tiempo versus cantidad de preguntas.

- Las instrucciones del instrumento deben entregar información necesaria a quien responde (tiempo de duración, puntaje total, puntaje de corte, cómo y dónde responder, cómo corregir las respuestas)
- En las preguntas de respuesta estructurada, la redacción debe ser clara y precisa, con esto se disminuye la probabilidad de responder correctamente producto del azar y también se evita el error en la respuesta producto de la confusión en la pregunta o encabezado.
- En las preguntas de respuesta no estructurada, es preciso explicitar lo que se busca en la pregunta, con el fin de no confundir al estudiante, evitando el relleno verbal o que la respuesta apunte en la dirección incorrecta.
- Las preguntas deben ser construidas de manera tal que puedan ser respondidas por todos los estudiantes.
 - Todo instrumento de enseñanza y evaluativo debe contener el logo de nuestro liceo, y lema "buenos cristianos y honesto ciudadano.
 - Debe indicar la asignatura, curso, fecha y espacio para el nombre del alumno/a
 - Puntaje de corte con 60%
 - Indicadores de evaluación en el caso de evaluación
 - Contenidos en caso de guías

Se anexa formato de guías, pruebas

2.4.6 Evaluación diferenciada

Considerando los aspectos identitarios de la Congregación Salesiana y su mirada inclusiva cuyo foco son los jóvenes más necesitados, para brindarles oportunidades de desarrollo reales y significativas y en sintonía con lo que se expone en los decretos de evaluación (511/97, 112/99, 83/01), es preciso considerar procedimientos e instrumentos de evaluación diferenciada que estén en directa relación con lo expuesto en el decreto 83/15 "ajustes curriculares", cuyo objeto de aplicación es resguardar el trabajo de los alumnos que presentan algún tipo de dificultad y/o diferencia en el ritmo de aprendizaje pero de igual modo, poder evidenciar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje propuestos y tomar medidas pertinentes respecto a sus necesidades. En el apartado de este documento "[Adecuaciones curriculares](#)" se describe con más detalles

Los instrumentos evaluativos sumativos deben ser entregados a la Coordinación Pedagógica con 48 horas de anticipación, para ser revisados y retroalimentados de ser necesario



2.4.7 Ejemplos instrumentos y forma de evaluaciones

Instrumentos que se utilizan para la evaluación formativa o sumativa Liceo Salesiano Monseñor Fagnano			
Escritos	De procedimiento	Tecnológico	Otros
Carta	Exposición	Herramientas digitales:	Gráfico
Aviso	Debate	Entrada en un blog	Línea de tiempo
Folleto	Obra de teatro	Creación de un Blog	Dibujo Croquis
Instrucciones Narración:	Canción	Aportaciones en una	Plano Mapa Cuadro
cuento, comic, leyenda, mitos	Pieza musical Informe	Wiki	Escultura Collage
Informes	oral Dramatización	Mail	Álbum de fotos
Noticia	Baile	Doc. de texto	Maqueta Montaje
Anuncio	Exposición o	Formulario Contenidos	Objeto tecnológico
Artículo Esquema	presentación de	creados con App	Infografía
Crítica sobre un libro Poema	productos	Cómic Dibujo Póster	Plan de viaje
Letra de canción Guión	Presentación de	Vídeo Documental	Presupuesto
Cuestionario Prueba escrita	diapositivas	Tutorial	Mapas conceptuales
Test de entrada	Entrevistas	Archivo de voz	
Test de salida	Prueba oral	Periódico digital	
Infografía	Ejecución de	Programa de radio	
Mapas	destrezas físicas	BOOKTUBER	
Rúbricas	Ejecución de	Perfil de Facebook	
Cuadernos	habilidades sicomotriz		
	Ejecución de juegos		



3. TERCER NIVEL DE CONCRECIÓN: LAS PROGRAMACIONES DE AULA



3.1 Planificación

El tercer nivel de concreción, se relaciona con la planificación o diseño curricular a nivel de aula. Éste corresponde al "instrumento con el cual los docentes organizan su práctica educativa" (Ander- Egg, 1996:196). Dicha práctica requiere del análisis previo de los programas de estudios, en cuanto a la revisión de sus objetivos, orientaciones y a la lógica de articulación de sus componentes de acuerdo a la propuesta curricular vigente, es decir, a las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, Enseñanza Básica, Enseñanza Media.

Asegurar el cumplimiento de los procesos de planificación curricular a nivel de aula es una necesidad fundamental. De acuerdo a lo expresado por el Ministerio de Educación (decretos) es que se requiere contar con procesos de planificación que respondan a tres temporalizaciones:

- **La planificación anual** que –a rasgos generales- corresponde al proceso en el cual se ajustan las unidades o módulos a los tiempos destinados para organizar el año escolar.

- La planificación de mediano plazo (unidad, semestre) que permite definir la forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje.

Una precisión que debe establecerse en este nivel, es también, la normativa en torno a las adecuaciones curriculares (decreto 83/15) que se presentan como medida de respuesta para atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Lo anterior, requiere del dominio de la normativa, de los programas y del uso de recursos didácticos que permitan proponer acciones educativas que puedan proponer alternativas que generen posibilidades de acceso al logro de los objetivos de aprendizaje para todos y todas las estudiantes. En tal caso, la normativa contempla la posibilidad de generar adecuaciones de dos tipos: uno vinculado a los objetivos y otro vinculado al acceso. Implica el diseño de un Plan de Adecuaciones Curricular Individual (PACI-PAI) para cada estudiante que presente NEE-NEP. Este nivel se refiere al trabajo que cada profesor desarrollará para implementar el currículum de acuerdo con el grupo de alumnos que tiene asignado, por tanto, es en este nivel en donde se entra en el mayor detalle en la forma de implementar la propuesta educativa en términos de definición de criterios para desarrollar y monitorear dicha práctica

3.1.1 Educación Parvularia

La composición de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia integra los componentes de la propuesta curricular elaborada para educación pre – escolar y que en algunos casos se especifica en programas pedagógicos (Niveles de Transición). Estos componentes se exponen presentando, en primer lugar los fundamentos de la propuesta formativa, es decir:

- Orientaciones valóricas.
- La familia y el medio.
 - La educación Parvularia y el rol de la educadora.
- Desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Principios pedagógicos y énfasis curriculares.

Por otra parte, el documento presenta en un apartado distinto, las claves de organización curricular donde se



expone: "educación Parvularia: fin y objetivos generales". Como es de común conocimiento, los componentes estructurales de las bases curriculares se expresan en términos de ámbitos de experiencias para el aprendizaje, núcleos de aprendizaje, aprendizajes esperados y orientaciones pedagógicas. Por lo que la prescripción comienza con la definición de objetivos y la organización de los componentes de la planificación se define por los Aprendizajes Esperados presentes en cada ámbito de desarrollo, lugar donde se especifica cada núcleo, y cada eje, como también las orientaciones pedagógicas.

3.1.2 Planificación Educación Básica. Educación Media

En este nivel de enseñanza se emplean los programas de estudio correspondientes a las Bases Curriculares. De acuerdo a las características de dichos documentos se debe tomar en consideración, al momento de planificar, la forma de expresar la secuenciación de Objetivos de Aprendizaje, la posibilidad de articulación de los programas, de acuerdo a la estructura y organización de sus componentes. Cada programa establece elementos comunes a la propuesta curricular, tales como la definición de las nociones básicas (conocimientos, habilidades y actitudes como elementos constitutivos de los OA), la definición de Objetivos de aprendizaje y Objetivos transversales, las Orientaciones para implementar el programa. Por ejemplo, en Lenguaje y comunicación, matemática, historia y ciencias sociales, ciencias naturales, dichas orientaciones se plantean insistencias vinculadas con actividades que promuevan: la importancia del lenguaje (lectura, escritura y comunicación oral), la importancia de las tecnologías de las TIC (trabajar con información, crear y compartir la información, usar las TIC como herramienta de aprendizaje, usar las TIC responsablemente), y atención a la diversidad.

En las asignaturas de Música, educación física, tecnología, artes visuales y orientación, en cambio, se insiste en actividades que tiendan a: impactar la vida de los alumnos, generar una oportunidad para la integración, la utilización adecuada del tiempo, espacio, materiales y recursos, la importancia de la comunicación, de las TIC y atención a la diversidad.

La Organización curricular de estos programas se estructura en torno a Unidades didácticas que se agrupan en semestres (dos semestres con dos unidades cada una) y que integran ejes temáticos, habilidades expresadas en Objetivos de Aprendizaje y que proponen orientaciones didácticas, ejemplo de actividades, criterios, indicadores y actividades de evaluación y material de apoyo sugerido para la práctica educativa.

Evaluación en el proceso de planificación curricular

- De acuerdo a las nuevas Bases Curriculares, la evaluación cumple un rol central en la promoción y en el logro del aprendizaje, para esto, debe tener como objetivos:
 - Medir progreso en el logro de los aprendizajes.
 - Permitir la autorregulación del alumno.

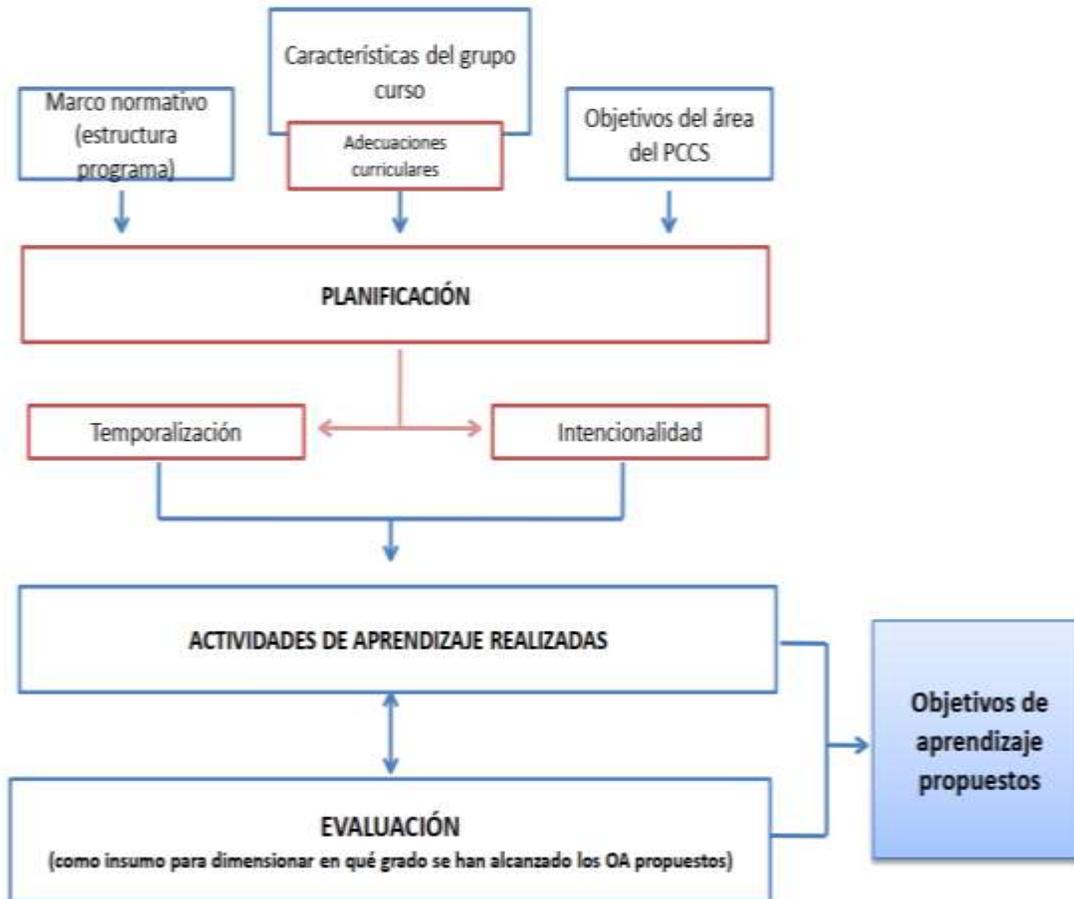


- Entregar información que permita dimensionar las fortalezas y debilidades de los estudiantes para poder retroalimentar la enseñanza.
- Ser una herramienta útil que potencia la planificación.
- Para que la evaluación aporte significativamente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, debe considerar lo siguiente:
 - Debe constituirse en la recopilación sistemática de trabajos realizados por los estudiantes, con el fin de recoger información respecto de lo que saben y lo que debiesen saber.
 - Considerar la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes al momento de seleccionar el procedimiento evaluativo. Para ello es posible aplicar una diversidad de instrumentos evaluativos, con el fin de recoger información útil y que sean pertinentes para así dimensionar el estado de avance de los estudiantes.

Analizar la información recogida, esto permite tomar decisiones para mejorar los resultados alcanzados y retroalimentar a los estudiantes sobre sus fortalezas y debilidades



Orientaciones para la planificación





	PLANIFICACIÓN ANUAL	PLANIFICACIÓN DE UNIDAD
Objetivos	Fijar la organización del año de forma realista y ajustada al tiempo disponible.	Diseñar con precisión una forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad.
Ruta de planificación	<p>Hacer una lista de los días del año y las horas de clase por semana para estimar el tiempo disponible.</p> <p>Elaborar una calendarización tentativa de los Objetivos de Aprendizaje para el año completo, considerando los feriados, los días de prueba y de repaso, y la realización de evaluaciones formativas y de retroalimentación.</p> <p>Registrar en la matriz/cronograma los OA seleccionados y el tiempo en semanas</p> <p>Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas en el drive de cada departamento.</p>	<p>Requiere de la revisión del propósito de la unidad, del análisis de los Aprendizajes Esperados y de la estimación temporal pensada para ese objeto. Busca, organizar sus componentes de acuerdo a la forma de generar actividades que permitan el logro de los Aprendizajes Esperado, por ello, la secuenciación de actividades, el uso de recursos y la definición de procedimientos de evaluación son fundamentales. Es altamente relevante señalar la importancia de las evaluaciones de diagnóstico y del monitoreo evaluativo de su implementación debido a la importancia de las características de los grupos curso en este proceso. En esta propuesta, pueden incluirse, al inicio de cada unidad, la definición de actividades que permitan realizar diagnósticos con la finalidad de adecuar los componentes de la unidad en el proceso de implementación. Como se ha señalado con anterioridad, las actividades propuestas deben enfocarse hacia la participación activa del estudiante durante su proceso de aprendizaje.</p>
	<p>Planificación diaria:</p> <p>Los docentes utilizarán la plataforma LIRMI</p> <p>Aún no se posee este formato, sin embargo, de forma básica se solicitará:</p> <p>Habilidades y contenidos/Tipo de evaluación</p>	
	PLANIFICACIÓN PARA LA DIVERSIDAD docentes PIE y Profesores de asignaturas	
	<p>El equipo de co-enseñanza y evaluación, conformado por la educadora diferencial y el docente de aula, se reúnen una vez a la semana para planificar la enseñanza, la evaluación y la organización dentro del aula.</p> <p>De acuerdo a lo anterior la planificación es diaria.</p>	<p>Ajustar el plan continuamente ante los requerimientos de los estudiantes.</p> <p>Constantemente el equipo realiza adecuación curricular cuando un estudiante no puede lograr los OA.</p>



3.1.3 Formato PAO coordinación pedagógica

OBJETIVO ESTRATÉGICO PME	ESTRATEGIA/ PAO	METAS	ACCIONES	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Relacionado al PME)	RESPONSABLES



3.1.4 Organización de los Contenidos/Planificación anual Edc.Parvularia-Edc.Básica-Edc.Media

Entendemos por organización de los contenidos la manera en que éstos se articulan y las relaciones que se establecen entre ellos en las programaciones escolares.

Curso:
Asignatura:
*Profesor:

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Ejes	Ejes	Ejes	Ejes
Contenidos	Contenidos	contenidos	contenidos
Habilidades	Habilidades	Habilidades	Habilidades



3.1.5 Cronograma temporal de objetivos anuales: Edc.Parvularia-Edc.Básica-Edc.Media

Asignaturas																						
Profesor/a																						
Curso																						
Año																						
OBJETIVOS DE APRENDIZAJES	MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2
OBJETIVOS DE APRENDIZAJES	AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DIC.	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2



3.1.6 Planificación Unidad Didáctica 2024 (Edc.Básica-Edc.Media)

Aplicación de Enseñanza y Evaluación Diversificada

Asignatura:		Curso:		Semestre:	
Profesor:			Fecha de inicio:		Fecha de término (Aprox.)
Unidad Didáctica N°.....			Corresponde a las semanas del cronograma ANUAL:(EJ.4 del mes de septiembre)		
Objetivo de Aprendizaje: Habilidades centrales:			Evaluación		
Contenidos		Indicadores de Evaluación		Técnicas e instrumentos de evaluación	Calificación ponderación%
1- 2- 3-		1- 2- 3-		Test de salida Presentación Informe oral Prueba Etc.	5% 20% 20% 30%
Objetivo Transversal del Programa de estudio					



3.1.7 Planificación Unidad Didáctica 2024 (Edc. Parvularia)

Aplicación de Enseñanza y Evaluación Diversificada

Ámbito:	Núcleo:	Curso:	Semestre:
Profesor:		Fecha de inicio:	Fecha de término (Aprox.)
Unidad Didáctica N°.....		Corresponde a las semanas del cronograma ANUAL:(EJ.4 del mes de septiembre)	
Objetivo de Aprendizaje: Habilidades centrales:		Evaluación	
Contenidos	Indicadores de Evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación	
1- 2- 3-	1- 2- 3-		
Objetivo Transversal del Programa de estudio			

En todos los niveles se utiliza la tabla de estrategias DUA ,ya sea con co-enseñanza o individual



3.1.8 DUA

Trabajo colaborativo la dupla docente y educadora diferencial, seleccionan las estrategias DUA que se aplicarán en la unidad, de acuerdo a las características de los cursos.

Estrategias de Enseñanza Diseño Universal de Aprendizaje

Estrategias de Presentación y representación (El qué del Aprendizaje)	Estrategias de elaboración y ejecución (El cómo del Aprendizaje)	Estrategias de motivación y participación (El porqué del Aprendizaje)
Alternativas de presentación auditiva y visual: descripciones, texto escrito u oral, utilización de gráficos, esquemas, videos o animaciones.	Registro escrito y toma de apuntes: listas, organizadores, notas adhesivas, preguntas para activas la estrategia de memorización, mapas conceptuales.	Utilización del juego como herramienta útil para la facilitación del acceso al aprendizaje.
Personalizar la percepción de la información: tamaño del texto o imágenes, contraste entre el fondo y texto, el color utilizado para resaltar la información, velocidad de animaciones, sonidos.	Trabajos a través de proyectos.	Optimizar la elección individual y la autonomía.
Definir vocabulario extraído a partir de un texto.	Actividades grupales simulando talleres de aprendizaje.	Minimizar las amenazas y las distracciones.
Representar la información a través del movimiento (mímica, teatral, etc.)	Textos escritos de distinta complejidad.	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos.
Ilustrar con vínculos explícitos la relación entre el texto y la representación de la información.	Exposición oral y física, debates.	Variar los niveles de desafío y apoyo.
Uso de recursos tecnológicos para representar la información.	Uso de materiales, intérpretes y recursos tecnológicos para la diversidad: simuladores de teclado, textos de braille, interpretes en lengua de señas, ampliación de letras, etc.	Fomentar la colaboración y la comunidad.
Buen uso de redes sociales como estrategia pedagógica.	Proporcionar la información de forma progresiva y secuencial: instrucciones explícitas por cada paso, modelas la exploración y ejecución, vías opcionales para abordar la tarea.	Incrementar el dominio de retroalimentación orientada.



Entregar información de diversos canales (auditivo, visual, uso de las tic's).	Manipulación de materiales.		Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.
Se contextualiza la información (de su interés) para facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.	Aprendizaje basado en problemas.		Facilitar niveles graduados de apoyo para copiar habilidades y estrategias.
Incorporar apoyo de símbolos dentro de un texto.	Técnicas de simulación (análisis de casos, roleplaying, creación de historias a partir de una serie de preguntas).		Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.
Introducir explicaciones en la presentación de la información que clarifiquen referencias desconocidas.	Utilizar ilustraciones en la ejecución de la tarea.		
Reducir o eliminar la información secundaria o poco relevante.	Generar ferias multiculturales para favorecer la participación del alunado.		
Trabajar fuera de aula.	Realizar visitas educativas.		
Obtener datos a través de encuestas.	Participación activa de la comunidad a través de registros fotográficos o medios audiovisuales.		
Utilización de elementos representativos (objetos, personajes) para entregar los contenidos.	Graduar la frecuencia de las actividades según la capacidad física de los estudiantes. requerida para llevar a cabo la actividad física.		
Representación simbólica como complemento: ilustración, diagrama, modelo, video, comic, guión, fotografía, animación.	Considerar la amplitud y variedad de la acción motora		
Visita a lugares simbólicos que representen el contenido trabajado en clases.	Utilización de recursos multimedia.		
Utilizar ejemplo y contra ejemplos para resaltar la información.	Expresión corporal y artística.		
Representar la información a través del movimiento y participación activa con los estudiantes.	Uso de elementos que favorezcan el desarrollo de la motricidad: brochas, rodillos, pinceles, pinzas, etc.		



Utilizar implementos básicos para favorecer la representación de la información.			
Utilización del medio natural para comprender los contenidos tratados.			
Relacionar los contenidos con los beneficios de la actividad física y la vida saludable.			
Integrar distintos elementos en la actividad lo que permita la expresión y la creatividad de los alumnos.			
Contextualizar la información con la creación artística planteada.			
Utilizar referencias de exposiciones a través del mundo.			
Relacionar las técnicas de trazado, musicalización o confección de objetos tecnológicos con la historia de cada una de ellas.			

Estrategias de Presentación y representación (El qué del Aprendizaje)	Estrategias de elaboración y ejecución (El cómo del Aprendizaje)	Estrategias de motivación y participación (El porqué del Aprendizaje)
Alternativas de presentación auditiva y visual: descripciones, texto escrito u oral, utilización de gráficos, esquemas, videos o animaciones.	Registro escrito y toma de apuntes: listas, organizadores, notas adhesivas, preguntas para activas la estrategia de memorización, mapas conceptuales.	Utilización del juego como herramienta útil para la facilitación del acceso al aprendizaje.



Personalizar la percepción de la información: tamaño del texto o imágenes, contraste entre el fondo y texto, el color utilizado para resaltar la información, velocidad de animaciones, sonidos.	Trabajos a través de proyectos.	Optimizar la elección individual y la autonomía.
Definir vocabulario extraído a partir de un texto.	Actividades grupales simulando talleres de aprendizaje.	Minimizar las amenazas y las distracciones.
Representar la información a través del movimiento (mímica, teatral, etc.)	Textos escritos de distinta complejidad.	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos.
Ilustrar con vínculos explícitos la relación entre el texto y la representación de la información.	Exposición oral y física, debates.	Variar los niveles de desafío y apoyo.
Uso de recursos tecnológicos para representar la información.	Uso de materiales, intérpretes y recursos tecnológicos para la diversidad: simuladores de teclado, textos de braille, interpretes en lengua de señas, ampliación de letras, etc.	Fomentar la colaboración y la comunidad.
Buen uso de redes sociales como estrategia pedagógica.	Proporcionar la información de forma progresiva y secuencial: instrucciones explícitas por cada paso, modelas la exploración y ejecución, vías opcionales para abordar la tarea.	Incrementar el dominio de retroalimentación orientada.
Entregar información de diversos canales (auditivo, visual, uso de las tic's).	Manipulación de materiales.	Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.



Se contextualiza la información (de su interés) para facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos.	Aprendizaje basado en problemas.	Facilitar niveles graduados de apoyo para copiar habilidades y estrategias.
Incorporar apoyo de símbolos dentro de un texto.	Técnicas de simulación (análisis de casos, roleplaying, creación de historias a partir de una serie de preguntas).	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión.
Introducir explicaciones en la presentación de la información que clarifiquen referencias desconocidas.	Utilizar ilustraciones en la ejecución de la tarea.	
Reducir o eliminar la información secundaria o poco relevante.	Generar ferias multiculturales para favorecer la participación del alumnado.	
Trabajar fuera de aula.	Realizar visitas educativas.	
Obtener datos a través de encuestas.	Participación activa de la comunidad a través de registros fotográficos o medios audiovisuales.	
Utilización de elementos representativos (objetos, personajes) para entregar los contenidos.	Graduar la frecuencia de las actividades según la capacidad física de los estudiantes, requerida para llevar a cabo la actividad física.	
Representación simbólica como complemento: ilustración, diagrama, modelo, video, comic, guión, fotografía, animación	Considerar la amplitud y variedad de la acción motora	



Visita a lugares simbólicos que representen el contenido trabajado en clases.	Utilización de recursos multimedia.		
Utilizar ejemplo y contra ejemplos para resaltar la información.	Expresión corporal y artística.		
Representar la información a través del movimiento y participación activa con los estudiantes.	Uso de elementos que favorezcan el desarrollo de la motricidad: brochas, rodillos, pinceles, pinzas, etc.		
Utilizar implementos básicos para favorecer la representación de la información.			
Utilización del medio natural para comprender los contenidos tratados.			
Relacionar los contenidos con los beneficios de la actividad física y la vida saludable.			
Integrar distintos elementos en la actividad lo que permita la expresión y la creatividad de los alumnos.			
Contextualizar la información con la creación artística planteada.			
Utilizar referencias de exposiciones a través del mundo.			
Relacionar las técnicas de trazado, musicalización o confección de objetos tecnológicos con la historia de cada una de ellas.			



3.1.9 Planificación proyecto Educación Parvularia	
Nivel educativo:	
Educadoras:	
Fecha de ejecución:	
Elección del tema –Nombre del proyecto:	
Pregunta guía generativa del proyecto:	
¿Qué sabemos del tema?	
¿qué queremos saber? Lluvia de ideas:	
Organización del trabajo - Objetivos del proyecto:	
- General:	
- Objetivos Específicos:	
OA	Actividades a realizar:
Evaluación:	



3.1.10 Parvularia (Guía)

DESARROLLO PROYECTO				
	OBJETIVO	PRODUCTO INTERMEDIO	ACTIVIDAD	OPORTUNIDADES REFLEXIÓN
<p>DESAFÍO</p> <p>Los y las estudiantes se sienten desafiados por un tema determinado. Comprenden los alcances del tema y se motivan a investigar</p>	<p>ACTIVAR - MOTIVAR LOS ESTUDIANTES COMPRENDEN DE QUE SE TRATA EL PROYECTO</p>	<p>EN QUÉ PRODUCTO CONCRETO VEREMOS QUE SE MOTIVARON</p>	<p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES QUE MOTIVEN</p>	<p>PRECISAR CUÁL DE ESAS ACTIVIDADES SON DE REFLEXIÓN</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>Los y las estudiantes investigan sobre preguntas auténticas que tienen respecto del tema. Sistematizan y analizan la información recogida</p>	<p>INVESTIGAR CONTESTAR PREGUNTAS QUE SURGEN PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO</p>	<p>A TRAVÉS DE QUE PRODUCTO SABEMOS QUE CONTESTARON SUS PREGUNTAS</p>	<p>DESGLOSE DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN INVESTIGAR Y APRENDER TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO</p>	<p>EN QUÉ ACTIVIDAD LOS ESTUDIANTES REFLEXIONAN SOBRE LOS DIFERENTES MEDIOS DE INVESTIGACIÓN</p>
<p>CREACIÓN</p> <p>Los y las estudiantes crean prototipos que solucionen el problema planteado o desarrollan un proyecto Reciben crítica de pares y ajustan.</p>	<p>CREAR, EVALUAR Y AJUSTAR</p>	<p>PROTOTIPOS</p>	<p>CREACIÓN AUTOEVALUACIÓN - EVALUACIÓN DE PARES</p>	<p>REFLEXIONAR SOBRE EL VALOR DE CREAR Y AJUSTAR</p>
<p>COMUNICACIÓN</p> <p>Muestran su proceso de aprendizaje y resultados a una comunidad más allá de su curso</p>	<p>MOSTRAR Y ENTREGAR A LA AUDIENCIA FINAL EXPLICAR SU PROCESO DE APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL PROYECTO</p>	<p>PRESENTACIÓN</p>	<p>PREPARAR PRESENTACIÓN</p>	<p>REFLEXIONAR SOBRE SU PROCESO DE APRENDIZAJE</p>



3.1.11 Planificación Programa de Integración Escolar co-docencia

Asignatura		Curso	
Unidad didáctica			
Objetivo de Aprendizaje			
Tipo de co-docencia	<input type="checkbox"/> Observación <input type="checkbox"/> Apoyo <input type="checkbox"/> Alternativas <input type="checkbox"/> Rotación entre grupos <input type="checkbox"/> Grupos simultáneos <input type="checkbox"/> En estaciones <input type="checkbox"/> Complementaria <input type="checkbox"/> En equipo		
Actividad			
DUA	Estrategia de presentación Representación: Estrategia de elaboración y ejecución: Estrategia de motivación y participación:		
Evaluación	<input type="checkbox"/> Actividad logrado <input type="checkbox"/> Actividad no logrado		
Observaciones			



3.1.12 Planificación diaria educación Parvularia-LIRMI		
NIVEL:	EDUCADORA:	
ÁMBITO	NÚCLEO	
OA	HABILIDADES	CONTENIDOS
SEÑALAR SI ES UNIDAD O PROYECTO:	Si es proyecto indicar la etapa(inicial-proceso-final):	
Experiencias de Aprendizaje	Tipo de evaluación e instrumento:	



3.1.13 Planificación diaria educación básica y media- LIRMI

CURSO

DOCENTE

ASIGNATURA

OA

HABILIDADES

CONTENIDOS

OBSERVACIONES:



3.1.14 Planificación Pastoral -Proyecto

Coordinador Coordinador Área Evangelización
Área de Gestión Área de Evangelización
Ámbito del PME

1.- Objetivo del Proyecto

2.- Descripción del Proyecto

3.- Fundamentación del Proyecto

4.- Impactos Cuantitativos y Cualitativos del Proyecto

Impactos Cuantitativos.

Acciones a Evaluar
 Evaluación Cualitativa

Acciones a Evaluar

5.- Recursos de Ejecución

6.- Carta Gantt del Proyecto

Estrategias Acción	CRONOGRAMA ACTIVIDADES									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic



3.1.15 Planificación de la experiencia

1.- Presentación Propuesta

Objetivo:		
Responsable Equipo Pastoral	Lugar Casa Juvenil Parroquia María Auxiliadora	Día – Horario

Tema: "Dones y Frutos del espíritu Santo"

2.- Actividades y Horario

CRONOGRAMA DETALLADO DE LA EXPERIENCIA

Recursos a utilizar:(por cada actividad)

Evaluación

:



3.1.16 Plan general ACLE	
Área del proyecto Curricular con la que se relaciona:	
Nombre del Taller:	
Responsable:	
Objetivo general	
Objetivos específicos:	
Descripción:	
Habilidades a desarrollar:	
Actitudes a potenciar:	
Series /edades a la que está dirigido:	Horarios según taller
Recursos económicos que necesitará año 2024:	

Cómo desde su rol de tallerista contribuirá a que sus alumnos/as obtengan un desarrollo integral, es decir tanto en lo deportivo como lo académico?

Completar el siguiente cronograma:

Actividades	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Campaña de...										
Entrega de autorizaciones										
Reuniones con										
Etc.										
Evaluación semestral										



3.1.17 Plan Apoyo Individual Integral

Información personal

Nombre:	RUT:	Fecha Nacimiento:	Edad:
NEE:	Género:	Curso:	
Profesional:	N° Registro:	F. Elaboración:	
Profesional:	N° Registro:	F. Elaboración:	
Profesional:	N° Registro:	F. Elaboración:	
Profesional:	N° Registro:	F. Elaboración:	

PAI Integral Ámbito Psicológico

Cognitivo
Socio afectivo
Autoconcepto y autoestima
Redes de apoyo y sentido de pertenencia
Desarrollo moral
Expresión emocional

Ámbito Fonoaudiológico

Fonológico
Percepción
Organización
Producción
Expresión Oral y Discurso Narrativo
Morfosintáctico
Nivel morfosintáctico
Semántico
Pragmático
Discurso
Otros



Ámbito Psicopedagógico

Estrategias
Presentación de la información
Formas de respuestas

Ámbito Terapeuta Ocupacional

Scope
Mostrar preferencias y elecciones
Comunicación no verbal
Expresión verbal
Conversación
Relaciones
Habilidades cognitivas
VMI-Perfil Sensorial (W. Dunn)
Sistema Vestibular: Inseguridad gravitacional
Sistema Vestibular: Hipersensibilidad al movimiento
Sistema propioceptivo: como modulador

Ámbito Psicopedagógico Curricular

Estrategias
Presentación de la información
Formas de respuestas
Entorno
Organización del tiempo y horario
Lenguaje
Comunicación oral
Escritura
Matemática



3.1.18 Formato guía

GUÍA DE ESTUDIO 2024 (CURSO)

Nombre: _____

Asignatura:

Unidad:

Contenido(s):

Para cada actividad anexar la instrucción.

También si la guía es parte de una evaluación de proceso se debe dejar constancia en las instrucciones, al igual si tiene una ponderación conducente a nota.



3.1.19 Formato Prueba

PRUEBA DE	
Nombre: _____	
Curso: _____	Fecha: _____

Puntaje total:
Puntaje de corte: (este año corresponde al 60% para el 4.0)
Puntaje obtenido:
NOTA:

Instrucciones:

- Antes de contestar, lee atentamente tu prueba.
- Revísala antes de entregar.
- Tiempo, etc.

Indicadores de Evaluación:

Aquí debe existir una coherencia entre los **indicadores**-Habilidades y los ítems de la prueba. Cada ítem debe ir con su correspondiente puntaje.



3.1.20 Formato rúbrica

Nombre: _____

Habilidad-contenido

Puntaje total: puntos Puntaje de corte: pts. Puntaje obtenido: NOTA:

Curso: _____ **Fecha:** ___/___/___

Instrucciones:

- El trabajo de..... debe ser realizado en parejas o individual.
- Debe ser entregado el díadurante la clase, a través de

Descriptor	3 puntos	2 puntos	1 punto	Puntaje



4. Evaluación de Proyecto:

Mejora continua del PCCS:(Monitoreo, seguimiento)

El monitoreo se realizará en forma continua al realizar las acciones, posteriormente aplicar encuestas, analizar resultados del impacto de corto y mediano plazo que se encuentran descritos en cada plan, proyecto, PAO relacionado con la gestión pedagógica. Al realizar el seguimiento se promueve la mejora continua tanto si se detectan fortalezas como si existen debilidades, pues permite tomar decisiones en el momento.

-Evaluación continua del PCCS

La evaluación permanente de la implementación del Proyecto curricular a través de la ejecución de las diversas actividades programadas, además permite observar y analizar la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.

En la misma línea la evaluación permite **medir cualitativa y cuantitativamente** el impacto del P.C.C sobre el contexto enseñanza-aprendizaje, valorando los resultados a la luz de las metas institucionales propuestas en los objetivos estratégico del PME ,de los resultados de las pruebas externas como SIMCE y PAES ,además de cada Plan y Proyecto relacionado para el mejoramiento de la enseñanza y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, de modo tal poder dar respuesta de forma oportuna a los nuevos desafíos que se van presentando y nos permitirá ir reformulando nuestro proyecto.

